

ACTA SESION ORDINARIA N° 645

En Talca, a seis días del mes de Septiembre del año dos mil dieciséis, siendo las 15:40 horas, en el Salón de plenarios, se da inicio a la Sexcentésima Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, bajo la Presidencia del Consejero Regional, Don BORIS TAPIA MARTINEZ y con la asistencia de los siguientes Consejeros: Sres. (as) MANUEL AMÉSTICA GAETE, DANIEL FLORES TORRES, CARLOS GAJARDO YAÑEZ, ISABEL MARGARITA GARCÉS URETA, PABLO GUTIÉRREZ PAREJA, RODRIGO HERMOSILLA GATICA, GUILLERMO LABRA BALLESTA, MARÍA ANGÉLICA MARTINEZ H., CESAR MUÑOZ VERGARA, IVONNE OSES CASTRO, MARÍA DEL C. PÉREZ DONOSO, PABLO PRIETO LORCA, GABRIEL ROJAS ROJAS, ALEXIS SEPÚLVEDA SOTO Y TOMAS VILLALBA LABBE. Los Consejeros Guillermo García González y Jesús Osses Reveco, se encuentran cumpliendo misión en el Extranjero, mandatados por este Consejo Regional.

Además se encuentra presente el Abogado, don Juan Paulo Soto Garcés, quien actúa como Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe.

El Presidente, agrega que la Tabla programada para el día de hoy, es la siguiente:

- 1) JURAMENTO DE SRES. JULIO CASTIGLIONE CASTILLO y GEORGE BORDACHAR SOTOMAYOR, COMO CONSEJEROS REGIONALES.
- 2) OBSERVACION Y APROBACION DE ACTA ORDINARIA N° 644, DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2016.
- 3) PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A MATERIAS ANALIZADAS EN COMISIONES:
 - I) COMISION DE PRESUPUESTO
 - a) Análisis y aprobación de modificación presupuestaria (Programa 01)
 - II) COMISION DE DEPORTES y SOCIAL
 - III) COMISION DE EDUCACION Y CULTURA
 - a) Análisis y aprobación de solicitud de reasignación de Recursos Provisión Puesta en Valor del Patrimonio.
 - IV) COMISION DE ESTRATEGIA y FOMENTO PRODUCTIVO
 - a) Análisis y aprobación de solicitud de cambio de nombre y de IDI de Iniciativa de Zonas Rezagadas: Habilitación Sala Computación Sede Villa Los Poetas.
 - V) COMISION DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE
 - a) Análisis y pronunciamiento favorable sobre Actas de Evaluación de Impacto Ambiental.



VI) COMISION DE SALUD

- a) Análisis y aprobación de solicitud de aprobación de Proyecto "Reposición con Relocalización Hospital de Constitución" IDI 30472736-0, Etapa de Diseño.

VII) COMISION DE INFRAESTRUCTURA y VIVIENDA

- a) Análisis y aprobación de solicitud de aprobación de Proyecto "Construcción Sistema APR Las Garzas - La Suiza, San Clemente" IDI 30383826-0, Etapa Ejecución. Recursos Sectoriales.
- b) Análisis y aprobación de solicitud de aprobación de Proyecto Sistema de APR El Guindo, Tenó; y Sistema APR Estrella de Huemul, Tenó. Recursos Sectoriales.

VIII) COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO y ETICA

- a) Análisis y aprobación de concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales.

4) MATERIAS VARIAS

Señala "dar la bienvenida a los Consejeros Regionales presentes, al Sr. Intendente Regional, a los profesionales Jefes de División del GORE, y a grupo de Dirigentes, que según entiendo han sido invitados por el Consejero Prieto, la Consejera Osés, el Consejero Sepúlveda, el Consejero Muñoz, el Consejero Flores, que tengo entendido hicieron funcionar la Comisión de Infraestructura en la Comuna de San Clemente. Por tanto, y a pesar que me estoy saltando un poco el orden, les voy a pedir su anuencia para que tratemos como primer punto lo planteado por la Comisión de Infraestructura, que preside el Consejero Alexis Sepúlveda".

"Enseguida, corresponde darle también la bienvenida y tomar el juramento de rigor a los dos nuevos Consejeros que asumen el cargo en el día de hoy. Para tales efectos dejo con la palabra al Secretario Ejecutivo".

El Secretario Ejecutivo, dice "Muy buenas tardes Sres.(as) Consejeros(as) y a todos quienes se encuentran presentes en esta Sala. Tal como señala el Presidente, y en virtud a lo resuelto por el Tribunal Electoral Regional, en sentencia de fecha 24 de agosto de 2016, a consecuencia de la renuncia de los consejeros regionales don Hugo Rey Martínez y de don Roberto Urrutía Concha, atento a lo que dispone el artículo 42 de la ley 19175, dicho tribunal resolvió proveer las vacantes producidas por la cesación en el cargo de los señalados consejeros regionales, por el lapso que le falta por cumplir su periodo legal de cuatro años, con el candidato don George Bordachar Sotomayor y don Julio Castiglione Castillo, respectivamente, como consejeros regionales por la Provincia de Curicó y Talca".

"Invitamos a los Sres. Bordachar Sotomayor y Castiglione Castillo, para que presten el Juramento de rigor".



El Presidente, señala "juráis o prometéis guardar la Constitución del Estado, desempeñar fiel y legalmente el cargo que os ha confiado la Región, consultar en el ejercicio de vuestras funciones sus verdaderos intereses y guardar sigilo acerca de lo que se trata en sesiones secretas?".

"Los Consejeros Bordachar Sotomayor y Castiglione Castillo, responden: "Si juro".

"El Presidente, continúa "desde este momento os declaro incorporados al Consejo Regional del Maule. Si fueres infiel a vuestra promesa o juramento, la Patria o Dios os lo demanden".

El Presidente, otorga la palabra a los recién asumidos Consejeros Regionales.

Don George Bordachar, expresa "Intendente, Presidente del Consejo, Consejeros(as), funcionarios del GORE, funcionarios del CORE, para mí es muy grato volver a este hemisiciclo con este grupo de amigos y poder trabajar por la provincia y por la Región como fue mi costumbre durante el período de siete años en que ejercí este cargo hace un tiempo. Gracias por todo y espero ser un aporte a este Consejo para que saquemos adelante la Región".

Don Julio Castiglione, manifiesta "un gusto saludar al Sr. Intendente Regional y poder tenerlo presente en esta Sala, saludar también al Presidente del Consejo, Don Boris Tapia, a los Consejeros(as) Regionales y agradecerles por el recibimiento y la buena disposición, aprovecho también de saludar a los amigos que nos están acompañando hoy, que fueron parte para que este proceso también fuese de la mejor manera posible".

"Señalarles que pueden contar conmigo, pues vengo con la mejor disposición de trabajar por la Región, créanme que los codazos en el camerín no me afectan para jugar, así es que estoy dispuesto a poder trabajar de la mejor manera posible, para que este punto de encuentro sea el mejor para que la Región del Maule pueda ocupar el lugar que le corresponde".



"Muchas gracias por la bienvenida y un gusto de poder estar con Ustedes".

El Presidente, prosigue "damos inicio entonces a los puntos de la Tabla con las observaciones y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 644, de fecha 17 de Agosto de 2016, para lo cual ofrezco la palabra a los Consejeros".

No habiendo observaciones, el Presidente somete a votación la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 644, de fecha 17 de Agosto de 2016.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 18 votos, que son manifestados por los Consejeros Sras. Osses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Sepúlveda, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Prieto, Labra, Hermosilla, Gutiérrez, Gajardo, Bordachar, Tapia, Améstica.

El Consejo acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 644, de fecha 17 de Agosto de 2016.

El Presidente, continúa "como ya señalé, otorgar la palabra al Consejero Alexis Sepúlveda que preside la Comisión de Infraestructura, para que dé a conocer sus materias".

Don Alexis Sepúlveda, indica "saludar al Presidente, a los(as) Consejeros(as) Regionales, a los dos Consejeros que hoy se integran a este Organismo, a los dos los conozco desde hace bastante tiempo y estoy convencido de que van a ser un tremendo aporte y con ellos he construido también algún lazo de amistad, y bienvenidos a ambos, ya le dimos la bienvenida al Consejero Villalba que asumió la Sesión pasada".

"Saludar también al Intendente Regional, Don Pablo Meza, a quien extrañamos en la Sesión anterior, porque no estuvo presente por atender otros compromisos, y saludar al Alcalde de San Clemente Juan Rojas, y a los vecinos que mayoritariamente son de San Clemente y que nos vienen a acompañar hoy día por un



proyecto que ha tenido una larga espera y que de a poco ha ido viendo la luz, no es el fin del proceso pero vamos caminando en una ruta cierta”.

“Tenemos dos temas en la Comisión, el primero de ellos es la solicitud de aprobar el siguiente proyecto, que será financiado con fondos sectoriales A.P.R./ISAR-MOP:

CODIGO BIP	ETAPA	NOMBRE INICIATIVA	COMUNA	MONTO MS
30.383.826	EJECUCION	CONSTRUCCION SISTEMA APR LAS GARZAS – LA SUIZA, SAN CLEMENTE.	SAN CLEMENTE	923.543

“Es un proyecto que está dentro del Convenio de Programación, pero que tienen financiamiento sectoriales, no obstante es una cartera que tiene que ser aprobada por el Consejo; la Comisión lo revisó y lo conoció el plenitud en el mismo Sector de La Suiza, junto a los vecinos, estuvo el Director Regional de la D.O.H. , el Alcalde de la Comuna de San Clemente, Consejeros Regionales de la Comisión y los Consejeros que son más bien identificados con la Comuna, como son la Consejera Ivonne Oses y el Consejero Daniel Flores”.

“En su momento la Comisión que contaba con quórum para sesionar lo aprobó en forma unánime, no obstante que también lo vimos acá en la Sesión de la Comisión realizada el día de ayer, y para evitar cualquier duda legal/administrativa, lo sometimos nuevamente a votación. Pero en su momento lo que tiene desde mi punto de vista toda validez, estuvieron los integrantes de la Comisión don Pablo Prieto y Don César Muñoz, y el Consejero Tomás Villalba que también nos acompañó y en el día de ayer, estuvieron presentes el resto de los Consejeros. Por tanto en forma absolutamente unánime fue aprobado”.

“Es una iniciativa que viene a dar cuenta de una problemática relevante para una comunidad que ha tenido que esperar numeroso tiempo, los vecinos nos dieron testimonio de este camino, de este peregrinar. El Alcalde Juan Rojas también en su momento explicó lo que esto había significado y para nosotros esto es motivo de tremendo orgullo, de tremenda alegría, de ver finalmente este proyecto con el RS, y como miembros del Consejo, proceder a su aprobación. Como resultado de esto fue aprobado en la Comisión en forma unánime”.



El Presidente, señala "quiero sumarme a la bienvenida del Alcalde de San Clemente, que se encuentra acá".

Don Daniel Flores, manifiesta "primero quiero saludar a los nuevos integrantes de este Consejo, desearles que les vaya muy bien y tengo la seguridad de que así va a ser. Saludar al Alcalde de la Comuna de San Clemente, a los vecinos de La Suiza y de Las Garzas, y señalarles que es emocionante para una persona que viene de una Comuna como San Clemente, tener que referirse a este tema y poder aportar con un granito de arena para que estos vecinos(as) que han esperado tanto tiempo, y tengan la posibilidad de lograr este proyecto que es de vital importancia para este sector y muchos otros que siguen esperando. Creo que uno no puede dejar pasar esta oportunidad, porque los vecinos cuando tenían que votar por un CORE, no entendían qué significaba y cuál era la importancia de este Organismo, pues hoy día están viendo que cada proyecto que es emblemático para una comunidad, para un sector pasan por este Consejo Regional, y es donde se distribuye el presupuesto de la Región del Maule y de la provincia de Talca".

"Quiero felicitar al Alcalde, al equipo de trabajo, a Eduardo Vergara que trabajó en conjunto con estos vecinos y decirles que este es el equipo que uno quiere ver ocupándose de los temas que realmente le interesan a la comunidad y yo quiero saludar a cada uno de los vecinos y decirles que con gusto, con alegría voy a aportar con mi voto y creo que con el voto de todos los integrantes de este Consejo Regional".

El Presidente, pone en votación la solicitud de aprobar el proyecto que ha detallado el Presidente de la Comisión de Infraestructura, y de acuerdo a lo que ha presentado el Ejecutivo por medio del oficio N° 2267, de fecha 02.09.16.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 18 votos, que son manifestados por los Consejeros Sras. Osses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Sepúlveda, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Prieto, Labra, Hermosilla, Gutiérrez, Gajardo, Bordachar, Tapia, Améstica.



El Consejo acuerda aprobar el siguiente proyecto, para ser financiado con fondos sectoriales A.P.R./ISAR-MOP, de acuerdo a la propuesta presentada por el Ejecutivo a través del Oficio N° 2267, de fecha 02.09.16:

CODIGO BIP	ETAPA	NOMBRE INICIATIVA	COMUNA	MONTO M\$
30.383.826	EJECUCION	CONSTRUCCION SISTEMA APR LAS GARZAS – LA SUIZA, SAN CLEMENTE.	SAN CLEMENTE	923.543

El Presidente, ofrece la palabra al Alcalde de la Comuna de San Clemente, Don Juan Rojas Vergara.

Don Juan Rojas, dice "darle las gracias a Ustedes, y decirle que este tipo de acciones enaltece a la clase política de la Región, el ver que por la unanimidad se ponen de acuerdo cuando se trata de aprobar un proyecto del bien común. Creo que eso es lo que quiere Chile de nosotros. Y a nombre de la gente del Sector La Suiza, del Sector Las Garzas, que hoy día con nuestra Ruta internacional está tan poblada, hay tanto tráfico. Por tanto lo único que me resta decirles es Muchas Gracias Intendente, Gracias a cada uno de los Consejeros(as) Regionales. Agregar además que me siento orgulloso de la clase política que tiene la Región del Maule, cuando somos capaces de ponernos de acuerdo por el bien común. Muchas gracias".

Don Alexis Sepúlveda, continúa "enseguida señalarles que el segundo punto que analizamos fue la solicitud de aprobar dos proyectos que también se financiarán con fondos sectoriales A.P.R./ISAR-MOP, que detallo a continuación:

SISTEMA DE APR	COMUNA	DESCRIPCION OBRAS A DESARROLLAR	MONTO M\$
EL GUINDO	TENO	INSTALACION DE ESTANQUE DE REGULACION O SISTEMA PRESURIZADO. SISTEMA DE APR FUNCIONA ACTUALMENTE CON BOMBEO DIRECTO A LA RED DE DISTRIBUCION (LOCALIDAD TIENE 6 TURNOS DE AGUA AL DIA)	80.000.-
ESTRELLA DE HUEMUL	TENO	EXTENSION DE RED DE DISTRIBUCION (RUTA J-109) PARA REGULARIZAR POBLACION VIÑA HUEMUL DE 40 VIVIENDAS.	80.000.-

"Estos proyectos quedaron pendientes en la reunión anterior, habían dudas razonables y atendible de los Consejeros, que en la defensa del Presupuesto Regional, quedaron preocupados por el monto que tenía asignado este FNDR, que tiene que ver con la cartera de Conservación que es distinto al Presupuesto ordinario, donde hay recursos, por ejemplo de construir el proyecto que recién aprobamos de



Las Garzas y La Suiza, pero en el caso de Conservación era un presupuesto más bien restringido, adicionalmente a la presentación que hizo el Intendente, un grupo del Consejo Regional de la Comisión de Infraestructura también se reunió con el D.O.H. Nacional, apoyando las gestiones que el Intendente en su momento realizó y eso ha permitido, gracias al trabajo que ha hecho el Intendente y los Consejeros, de que este presupuesto vaya aumentando. Tenemos más certezas de que vamos a poder avanzar, nadie puede garantizar ni hoy día ni con cualquier programa que un 100% de los proyectos van a tener financiamiento, pero se abrió una ventana, que es un tema que quedó deslizado en la reunión ayer y que va a ser parte del trabajo de la Comisión de Infraestructura, que es la posibilidad a través de la Circular 33, Proyectos de Conservación, se puedan abordar algunos proyectos que eventualmente puedan no tener financiamiento en este presupuesto regional. Con un requisito si lo colocamos, porque de lo contrario estaríamos haciendo el trabajo del Servicio y eso no sería inteligente en la medida que aquellos proyectos que quedaron sin financiamiento con el nivel central y que tengan alguna urgencia o algún nivel de emergencia, obviamente la Región los pueda acoger con el visto bueno del Ejecutivo, en este caso el Intendente. Pero existe la posibilidad por tanto el tema está mucho más abordable, y por lo demás si no aprobamos estos proyectos hoy día no tienen ninguna posibilidad de poder ir a la pelea de los recursos a nivel central, porque uno de los requisitos es justamente la aprobación del Consejo Regional".

"Entonces al igual como lo hicimos de la Arboleda de Teno, tenemos dos proyectos que se suman al listado de proyectos que han estado desde otras Comunas, desde otras Provincias como hoy le tocó a la Provincia de Curicó, pero tiempo atrás han venido proyectos de otras provincias que también han sido acogidos, y que son los que detallé al inicio de mi intervención. Todos estos proyectos permiten mejorar las condiciones de operación de A.P.R. existentes. En algunos casos consideran alguna ampliación de cobertura para aquellas personas que no están conectadas, pero son proyectos principalmente de conservación".

"Estos proyectos se aprobaron en forma unánime por la Comisión de Infraestructura, en el día de ayer".

Don Pablo Prieto, manifiesta "solamente hacer una consulta al Presidente de la Comisión. Hace dos años atrás más o menos, nosotros aprobamos



estos proyectos de Conservación por M\$ 80.000 en distintas comunas que sumaron M\$ 1.200.000. Estas dos iniciativas entrarían a sumarse a esa cartera de proyectos?".

Don Alexis Sepúlveda, responde "todos los proyectos que nosotros hemos aprobado y que no han tenido financiamiento en años anteriores, versus los que vamos aprobando ahora, se suman en una cartera que puja por pelear estos recursos".

"Nos explicó del Director de la D.O.H. Nacional, que hubo una baja sustancial de proyectos de A.P.R., a propósito del terremoto, y eso achicó también los presupuestos. Hay dos explicaciones, hubo que bajar muchos proyectos A.P.R. puesto que la normativa luego de ocurrido el terremoto, se cambió y hubo que normalizar estos proyectos de acuerdo a la nueva normativa sísmica, mejores condiciones de los estanques, etc., por tanto hoy día estamos recuperando terreno. Evidentemente estamos todavía a una distancia presupuestaria de lo que teníamos en años anteriores con respecto a los temas de conservación, pero hay una buena expectativa en términos de que el año 2017, estos recursos se van a incrementar y además vamos a tener la posibilidad de recurrir a la Circ. 33, en la medida que el Ejecutivo así lo determine en algún proyecto que sea realmente una emergencia y obviamente que el Consejo lo determine también con su voto".

Don Manuel Améstica, dice "me adhiero a la bienvenida de los Consejeros Regionales que han asumido hoy, don Julio Castiglione y Don George Bordachar con quien tuve la suerte de estar cinco años en este hemiciclo."

"Decir que nos sentimos muy contentos por este apoyo que espero nos entreguen a la Comuna de Teno, porque dado que precisamente los dos sectores que se han mencionado, corresponde a sectores de secano, por lo que se hace necesario apoyar y sacar adelante estas iniciativas, para que tengan una luz de esperanza de conseguir los recursos en Santiago. Es de esperar que así sea".

"Estoy muy contento, y quiero tomarme de las palabras vertidas por el Alcalde de San Clemente, que creo que dio en el clavo precisamente, de la problemática de la gente que vivimos en el mundo rural".



Don Carlos Gajardo, expresa "quiero saludar a todos(as), especialmente a nuestros Consejeros que recién han asumido, desearles éxito además".

"Tengo una duda y se la manifiesto al Presidente de la Comisión, porque hace un tiempo junto a los Consejeros Gutiérrez, Hermsilla hemos estado peleando fuertemente por el tema de los A.P.R. principalmente para nuestra Provincia de Linares que es muy rural y tiene mucho problema de agua, y en algún momento hemos pedido que se le transfiera recursos a la DOH, para nosotros poder ejecutar proyectos de este tipo, pero se nos señaló que técnicamente cuando son recursos del F.N.D.R., por ejemplo si el cambio de cañería era de asbesto, tiene que volver a ser de asbesto, y hoy día ya no funciona ese material. Entonces tengo una duda técnica ahí, porque es algo que nosotros hemos solicitado hace mucho tiempo, y me parece como raro que hoy día si hay solución y cuando nosotros lo requerimos no estaba esa solución, entonces quiero tener claridad respecto de la cuestión técnica, para ver cómo vamos a funcionar respecto a eso y no nos vayamos a entrapar ahí con un material que no existe, o que hoy ya no está vigente".

Don Alexis Sepúlveda, responde "fue también esto consultado y discutido en la sesión de la SUBDERE que realizamos en Arica y fue parte de la discusión que tuvimos con la SUBDERE en términos que efectivamente en algunos GORES existe la mirada de que proyectos, estoy hablando de proyecto de conservación para que no nos perdamos, esto saca afuera cualquier otro tipo de construcción de A.P.R. y por eso son de M\$ 80.000. Sí permite ciertos cambios, yo solamente les recuerdo y fue parte de los argumentos que dimos, que cuando aprobamos los caminos básicos de Vialidad, pasamos de ripio a un asfalto más bien delgado, es lo que se ha asumido, Ustedes lo han visto, antes eran caminos de tierra y hoy tienen asfalto, y eso es un pequeño cambio de estándar y que en una pequeña conversación con MIDESO ha quedado establecido que ese estándar no se cambia, distinto cuando uno ya pretende hacer una carpeta mucho más consolidada, con el ancho de la berma, etc."

"Bajo ese mismo criterio, nosotros planteamos, y es verdad lo que ha manifestado el Consejero Gajardo, de que se pudiera evaluar que efectivamente por la Circular 33, proyectos de Conservación, donde no hay cambio de estándar, pero



evidentemente puede haber cambios de tipología de las cañerías, puede haber algunos cambios menores, es totalmente abordable, y se pudieran acoger a través de la Circ. 33".

"El Encargado Juan Miranda de la SUBDERE, que es una persona que tiene un vasto conocimiento de esto y además estaba Magdalena Barría presente, nos dijo que efectivamente estos proyectos por Circ. 33 en la medida que correspondiesen a Conservación, no deberían tener ningún problema. De hecho estos proyectos de Conservación no pasan por MIDESO, sino que pasan por una evaluación técnica de la D.O.H., y pasan directamente por nosotros, por lo tanto no estamos saltándonos una vaya, simplemente estamos buscando una vía de financiamiento que desde nuestro punto de vista nos lo permite".

"Para ese sentido es la reunión de trabajo que realizaremos la próxima semana o la siguiente, con la Dirección de Planeamiento y con el Jefe DIPLADE para poder homologar los criterios y permitir que esto finalmente suceda. Pero también quiero decirle a los Consejeros Regionales y con el Intendente lo hemos conversado, habilidad en esto, tampoco se trata que descarguemos con todos los recursos regionales un trabajo que también tiene que hacer la D.O.H. por tanto el primer ejercicio era ir a la pelea por los recursos nacionales y evidentemente lo que ahí no quepa poder buscar un financiamiento regional en la medida que también corresponda a una emergencia".

Don Pablo Gutiérrez, plantea "algo que le consulté ayer al Director Regional de la D.O.H., se nos reprogramó o se nos señaló cuál iba a ser la nueva programación de la inversión que tenemos nosotros en un Convenio de Programación que suscribimos nosotros con el Ministerio de Obras Públicas hace casi cuatro años, se establecía una inversión conjunta de 18 mil millones de pesos de los cuales 42 mil eran producto de nuestro F.N.D.R., y era una cartera plurianual que terminaba en 3 ó 4 años, o sea esa cartera deberían estar terminando".

"Pero en la práctica y en la realidad, es que ha avanzado muy poco y sigue sin avanzar y se nos dijo en un momento que era el MIDESO quien ponía muchas dificultades con la obtención del RS, y eso no es así, porque vino el SEREMI acá y nos dijo que no era así. Y radicó todo más bien en un tema de "diseños" que cuando se



nos hizo firmar ese Convenio, nos dimos cuenta por la información que tenemos hoy que los Diseños estaban terminados, caducados y se nos presentó una carpeta con proyectos que no tenían ninguna posibilidad o factibilidad de ser financiados”.

“Pero cuál es la delicadeza en este tema Presidente, es que nosotros anunciamos, lo anunció la autoridad de la época y han pasado tres años y medio y no ha avanzado nada de eso, muy pocos. Les doy un ejemplo, en Linares Sector Vara Gruesa., san Víctor Lamas que contempla San Antonio Lama y San Víctor Alamos, un tremendo A.P.R. una inversión de 1.200 ó 1.300 millones de pesos, no tiene ninguna actividad en cuatro años casi. Las Hornillas en Linares y La Sexta en Longaví son ejemplos, pero de esa inversión vale decir de los 18 mil millones 11 mil millones eran para la provincia de Linares, parece que tratándose de la Provincia de Linares es muy lenta la inversión. Porque les aseguro que se hubiere sido esa inversión en otras Provincias como Talca o Curicó, la cosa habría sido distinta”.

“Por tanto ya no tenemos como conformar a la gente, porque de verdad el tiempo que ha transcurrido es demasiado sin tener ninguna actividad, es uno de los pocos convenios por no decir uno de los pocos convenios que ha tenido dificultad, entonces o lo vamos a hacer o definitivamente pongámonos en las coloradas una sola vez y digamos a la gente que esto no va a ir. O se va a reprogramar, de cuáles son los plazos con una nueva reprogramación, porque son demasiados los intereses que hay comprometidos, porque es agua potable, un elemento esencial especialmente para mi Provincia, puesto que en esos entonces 11 mil millones de 18 mil millones de pesos quedaron radicados en la provincia de Linares, por el retraso que teníamos en relación a la otra Provincia de la Región y no es justo lo que está pasando y a nadie le preocupa tanto como a nosotros, la gente ya está descontente, la gente quiere movilizarse, cree que le vendimos la pomada una vez más los políticos, y me parece que no es justa la respuesta que les estamos dando”.

“O sea, si vamos a tener que rediseñar, porque de eso se está hablando de volver a hacer el estudio y el diseño técnico y después que pase a MIDESO se demora un año o un año y medio más”.

“Entonces qué es lo que quiero pedir yo, si es posible que sea invitado a la próxima Comisión, Presidente de la Comisión, el Director de la D.O.H. sólo para



hablar de este tema y que ojalá se realice en Linares, porque somos la provincia que tenemos la mayor cantidad de inversión estancada en estas materias. Ojalá sea en Linares, solo para ese tema, porque es un tema que llega a ser indignante y no culpo a la Autoridad actual, sino que culpo a la autoridad anterior que nos vendieron una pomada inexistente y que nos hicieron incurrir en un error con la gente de ir a contarles la tremenda buena nueva que nunca llegó".

El Presidente, agrega "sumar también a esa convocatoria al SEREMI de Obras Públicas, no solamente al Director".

"Someto a votación entonces los proyectos que serán financiados con fondos sectoriales A.P.R. /ISAR-MOP, que corresponden a los Sistemas de A.P.R. El Guindo y A.P.R. La Estrella de Huemul, ambos de la Comuna de Teno, y que se encuentran detallado en el cuerpo de la presente Acta. Lo anterior, en base a la propuesta presentada por el Ejecutivo a través del Oficio N° 2266, de fecha 02.09.16".

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 18 votos, que son manifestados por los Consejeros Sras. Osses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Sepúlveda, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Prieto, Labra, Hermosilla, Gutiérrez, Gajardo, Bordachar, Tapia, Améstica.

El Consejo acuerda aprobar los siguientes proyectos que serán financiados con fondos sectoriales A.P.R./ISAR-MOP, de acuerdo a la propuesta presentada por el Ejecutivo por medio del Oficio N° 2266, de fecha 02.09.16:

SISTEMA DE APR	COMUNA	DESCRIPCION OBRAS A DESARROLLAR	MONTO M\$
EL GUINDO	TENO	INSTALACION DE ESTANQUE DE REGULACIÓN O SISTEMA PRESURIZADO. SISTEMA DE APR FUNCIONA ACTUALMENTE CON BOMBEO DIRECTO A LA RED DE DISTRIBUCIÓN (LOCALIDAD TIENE 6 TURNOS DE AGUA AL DIA)	80.000.-
ESTRELLA DE HUEMUL	TENO	EXTENSION DE RED DE DISTRIBUCIÓN (RUTA J-109) PARA REGULARIZAR POBLACIÓN VIÑA HUEMUL DE 40 VIVIENDAS.	80.000.-

El Presidente, continúa con la Tabla y otorga la palabra a la Consejera María del C. Pérez, que preside la Comisión de Presupuesto, para que entregue



inadmisible, para hacer un proceso de apelación que señale que no fue considerado algún documento que no aparezca en el informe".

"Lo segundo, es que se está programando la entrega de cheques para los proyectos de Seguridad Ciudadana que aprobamos acá, estamos coordinándolo, con Magdalena Barría hemos estado conversando incluso que lo pudiéramos hacer con la entrega de cheques de cultura, cosa que no nos pareció, ya en la Comisión de Infraestructura este Presidente va a tener las observaciones de una ceremonia que se va a hacer el viernes acá, absolutamente centralista en desmedro de las provincias".

"Vamos a tener para el próximo Consejo la aprobación del 2º llamado de proyectos al 2% de Deportes".

El Presidente, deja con la palabra al Consejero Gabriel Rojas, para que informe las materias de la Comisión de Educación y Cultura, para que informe sus materias.

Don Gabriel Rojas, plantea "teníamos un tema en Tabla, que es la solicitud de aprobación de la reasignación de recursos de la Provisión Puesta en Valor del Patrimonio a libre disposición, hay cuatro proyectos que están en esta situación, que son:

SITUACION	CODIGO BIP	ETAPA	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	MARCO PROVISION AÑO 2015 M\$
EN PROCESO DE ADJUDICACION	30.092.269	EJECUCION	RESTAURACION TEMPLO PARROQUIAL DEL NIÑO JESUS DE VILLA ALEGRE	VILLA ALEGRE	111.440
EN PROCESO DE LICITACION	30.092.559	EJECUCION	RESTAURACION IGLESIA FRANCISCO DE SAN CURICO	CURICO	100.000
EN PROCESO DE LICITACION	30.095.640	EJECUCION	RESTAURACION PARROQUIA AMBROSIO DE SAN CHANCO	CHANCO	177.789
TERMINADO	30.129.766	DISEÑO	RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR LICEO VIEJO DE TENO	TENO	7.778
					397.007

"Por lo que atendido lo anterior, existe una disponibilidad ascendente a m\$ 389.229, por tanto se solicita aprobar la reasignación de estos recursos".



"Señalar a los Consejeros(as) que estos proyectos no tienen posibilidad administrativa de ser ejecutados ni concretar gastos durante el presente año, por lo cual existe la solicitud de reasignar estos fondos a otro ítem que necesite el GORE, con el compromiso de hacer la asignación pertinente para el año 2017, a fin de desarrollar estas iniciativas, la Comisión votó en forma casi unánime, puesto que hubo una abstención".

Don Carlos Gajardo, expresa "tengo algunas dudas, por tanto me gustaría conocer un informe respecto a la restauración del Templo Parroquial del Niño Jesús de Villa Alegre. Esto lo aprobamos el año pasado y no entiendo por qué ha demorado tanto, porque estaría pasando desde el 2015 al 2017, es por ello que solicito un informe en el cual se detallen los pasos que han trascendido en este proceso, y qué va a ocurrir de aquí en adelante y cuál es la fecha estimativa real de ejecución para informar a la gente, porque en esto hay que reconocer que si bien es una Iglesia, es un patrimonio muy importante para la Comuna de Villa Alegre, que es una Comuna pequeña, rural y de importantes tradiciones".

"Lo segundo, desde lo técnico tengo una duda respecto a si estos recursos son F.N.D.R. o provisión. Y si son provisión es posible que lo pasemos al F.N.D.R., porque entiendo que si es provisión venían acotados a gastarse en el ítem que corresponde. Esa es mi duda técnica".

Don Gabriel Rojas, contesta "a lo señalado por el Consejero, las respuestas son afirmativas en ambos casos, en el primer lugar, nosotros quedamos de generar una reunión de Puesta en Valor del Patrimonio, previo a la celebración de la Próxima Sesión plenaria de este Organismo, en la cual se iba a entregar un detalle específico de los proyectos, en cuanto a la situación administrativa en que cada uno se encuentra, y en segundo lugar también ahí se van a señalar las prioridades en las cuales se podrían reasignar los fondos a lo que se nos está solicitando, y además no existiría inconveniente respecto a la tramitación administrativa, por cuanto lo que se busca acá no es terminar los proyectos, sino que solamente traspasarlos de un año a otro, y acá los fondos que no se pueden ocupar en el período 2016, poder dejarlos liberados porque no puede generarse gasto en vista de la situación administrativa en que se encuentran y entonces hay que liberarlos para reasignarlos y así el próximo año poder seguir ejecutándolos".



Se le concede la palabra a la Sra. Magdalena Barría, Jefa de la D.A.C.G. del GORE.

Doña Magdalena Barría, informa "lo que yo explicaba a la Comisión es que efectivamente las provisiones nosotros no podemos ocuparlas en cualquier cosa, vienen definidas con nombre y apellido, por eso en el Oficio se detallan los nombres de los proyectos para los cuales venían definidas las provisiones, y el monto. Para poder ocupar en otra cosa, tenemos que pedir autorización a la SUBDERE, pero ésta nos pide que primero el Consejo Regional esté de acuerdo. Entonces en qué trámite estamos ahora, en pedir autorización al Consejo, y si éste lo acepta podemos pedir autorización a la SUBDERE y este Organismo en otros años no nos ha puesto obstáculos, siempre nos ha aprobado esto, porque además excepcionalmente esto está dentro de las glosas de la SUBDERE, que podemos reasignarlos en libre disposición en caso que el Consejo esté de acuerdo".

Don Carlos Gajardo, agrega "pero esta solicitud se hace por una decisión autónoma del CORE, o en base a situaciones como esta, en donde ya no quedan plazos para ejecución y es necesario reasignar".

"Por ejemplo, si el próximo año nosotros tomamos la decisión autónoma el pleno de decir que en ese año no vamos a ocupar la provisión y la queremos reasignar al F.N.D.R. en otros temas, en agua potable. Podemos hacerlo?".

Doña Magdalena Barría, responde "no, solamente en estas situaciones justificadas, porque la SUBDERE nos da recursos para proyectos con nombre y apellidos".

Doña María del Carmen Pérez, dice "en respuesta al Consejero Gajardo, La Iglesia de Villa Alegre se aprobó el mismo día de la Iglesia de Chanco, y Villa Alegre está próximo a asignarse y Chanco va en la tercera licitación".

Don Pablo Prieto, indica "tiempo atrás mandó el Alcalde de Talca, por los proyectos que habían supuestamente quedado recursos de proyectos que nosotros habíamos aprobado básicamente que son de los FRIL para construcciones de Juntas de Vecinos, y a mí se me manifestó en esa oportunidad que nosotros



aprobábamos proyectos, no aprobábamos recursos, cosa que de verdad me parece bastante curiosa. Sé lo que me van a contestar, lo tengo muy claro, pero quiero justificar mi voto en contra, porque como dije, nosotros no aprobamos recursos, eso fue lo que me dijeron a mí. Nosotros aprobamos proyectos y aquí lo que hoy se está haciendo es similar a la solicitud que se le presentó al Intendente por dos proyectos específicos, ni siquiera por aumento de recursos, sino que poder reasignar los recursos por unos cierres perimetrales, estamos hablando de unos 6 a 7 millones de pesos".

"Y como a mí me gusta ser parejito, voy a votar en contra puesto que pretendo estudiar un poco más esto, porque no me parece correcta la petición, porque a hechos iguales, las respuestas también deben ser iguales".

Don César Muñoz, plantea "saludar al Sr. Intendente y darle un abrazo a los dos nuevos Consejeros, a George Bordachar lo conozco desde hace mucho tiempo, bienvenido a este Organismo y también a Julio Castiglione, bienvenido. Esperamos trabajar por esta Región y obviamente por cada una de las Comunas".

"Tengo un par de dudas solamente en la forma. El oficio conductor dice que se nos pide reasignar recursos, y en ninguna parte encuentro la reasignación, solamente encuentro que se le sacan los recursos a los cuatro proyectos, que se liberan esos proyectos, pero no está señalado específicamente en un proyecto con nombre y apellido, es una cosa de forma para el tema administrativo, por tanto ahí existe la legítima duda nuestra de dónde van estos recursos, a cuál proyecto específico. Hace unos días yo solicité también información respecto del aneógrafo del Hospital Regional que fue licitado y los Dres. me decían que lo ideal era el tercero que estaba, porque tenía mayor tecnología, pero no había plata, por tanto esto podría ser destinado a ello. O podría ser para los proyectos que ha nombrado el Consejero Gutiérrez".

"Tengo la sensación que esto no está bien planteado, porque la reasignación debió haberse indicado a qué proyecto, con nombre y apellido o haberse usado el término de "liberar estos recursos", porque acá dice reasignación".

Don Daniel Flores, expresa "quiero ayudarle un poco al Consejero Muñoz, porque él no estuvo en la Comisión, es que esto venía con asignación, pero lo



la Iglesia de Pelarco o qué pasa con la Iglesia de Curepto. Y veo que la cosa es más lenta para la Provincia de Talca así como reclamó el Consejero Gutiérrez para Linares. Por otro lado quiero sacar a acotación aquí los compromisos que tenemos, que también tienen que ver con la Puesta en Valor del Patrimonio. O sea, el edificio de la Intendencia Regional en que vamos a pasar cuatro años en la misma situación, porque todavía no tenemos claro qué está pasando con ellos. O el Mercado Central, son compromisos que adquirimos cuando asumimos y hoy día quiero saber en qué situación están".

El Presidente, somete a votación la propuesta de aprobar la reasignación de los recursos para libre disposición, por el monto de M\$ 389.2298, de acuerdo a las explicaciones que se han dado durante la discusión del tema. Ello atendiendo la presentación que ha remitido el Ejecutivo, por medio del Oficio N° 2269, de fecha 02.09.16.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 15 votos, que son manifestados por los Consejeros Sras. Osses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Sepúlveda, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Labra, Hermsilla, Gutiérrez, Gajardo, Tapia, Améstica. Se abstiene el Consejero Muñoz y rechaza el Consejero Prieto y Bordachar.

El Consejo Regional, luego de haber tomado conocimiento que a la Región de se le asignaron recursos de la Provisión Puesta en Valor del Patrimonio , que asciende al monto de M\$ 397,007, correspondiente a la aprobación de los siguientes proyectos:

SITUACION	CODIGO BIP	ETAPA	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	MARCO PROVISION AÑO 2015 M\$
EN PROCESO DE ADJUDICACION	30.092.269	EJECUCION	RESTAURACION TEMPLO PARROQUIAL DEL NIÑO JESUS DE VILLA ALEGRE	VILLA ALEGRE	111.440
EN PROCESO DE LICITACION	30.092.559	EJECUCION	RESTAURACION IGLESIA FRANCISCO DE CURICO SAN	CURICO	100.000
EN PROCESO DE LICITACION	30.095.640	EJECUCION	RESTAURACION PARROQUIA AMBROSIO DE CHANCO SAN	CHANCO	177.789
TERMINADO	30.129.766	DISEÑO	RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR LICEO VIEJO DE TENO	TENO	7.778



EN PROCESO DE LICITACION	30.092.559	EJECUCION	RESTAURACION IGLESIA FRANCISCO DE CURICO	SAN CURICO	100.000
EN PROCESO DE LICITACION	30.095.640	EJECUCION	RESTAURACION PARROQUIA AMBROSIO DE CHANCO	SAN CHANCO	177.789
TERMINADO	30.129.766	DISEÑO	RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR LICEO VIEJO DE TENO	TENO	7.778
					397.007

"Que la programación financiera de la provisión existente a la fecha, asciende a M\$ 7.778, según el siguiente detalle:

SITUACION	CODIGO BIP	ETAPA	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	PROGRAMA DE GASTO PROVISION 2016 M\$
EN PROCESO DE ADJUDICACION	30.092.269	EJECUCION	RESTAURACION TEMPLO PARROQUIAL DEL NIÑO JESUS DE VILLA ALEGRE	VILLA ALEGRE	0
EN PROCESO DE LICITACION	30.092.559	EJECUCION	RESTAURACION IGLESIA FRANCISCO DE CURICO	SAN CURICO	0
EN PROCESO DE LICITACION	30.095.640	EJECUCION	RESTAURACION PARROQUIA AMBROSIO DE CHANCO	SAN CHANCO	0
TERMINADO	30.129.766	DISEÑO	RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR LICEO VIEJO DE TENO	TENO	7.778
					7.778

Por tanto, considerando que existe una disponibilidad ascendente a M\$ 389.229, el Consejo Regional ha acordado aprobar la reasignación de los recursos señalados para libre disposición, atendiendo con ello la propuesta presentada por el Ejecutivo por medio del oficio N° 2269, de fecha 02.09.16.

Don Gabriel Rojas, prosigue "además tuvimos una presentación de doña Carolina Llorens que es del Proyecto TRAMA, financiado por las Naciones Unidas, quien nos dejó algunos documentos que estarán a disposición de los Consejeros Regionales por si los quieren consultar, y respecto al funcionamiento de Cooperativas y de Estrategia Artística para la Región".

Don Pablo Gutiérrez, señala "existe mucha preocupación de varias instituciones que fueron citadas para la entrega de recursos del 2% de iniciativas Culturales en la ciudad de Talca, tradicionalmente por un acuerdo que teníamos los Consejeros Regionales, que interveníamos mucho en esta Programación se hacían en cada Provincia, tal como se hizo con Deportes, me extraña esta situación porque no sé si fue consultado el Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, que es alguien de orientación comunista que conoce cómo funciona la descentralización, el



por qué se hace precisamente en la Provincia cabecera de la Región, ello provoca inconvenientes porque muchas instituciones no pueden asistir, y entiendan que no es que sean de Linares, sino que son de comunas y localidades cercanas a Linares y de sectores rurales en muchos casos, que toman una micro con suerte para llegar hasta Linares, pero no para llegar a Talca, y andar perdidos en el Terminal".

"No sé quien tomó esa decisión, me parece tremendamente desatinada, centralista y que van a obligar a gente de mi provincia a venir hasta acá, lo que nunca antes se ha hecho. Soy partidario que la entrega de estos recursos se hagan tal como estaba pactado hasta ahora. Al menos Deportes y Seguridad yo no voy a autorizar que sean entregados los recursos en lugares distintos a como se ha hecho siempre, porque a nosotros los Consejeros Regionales nos corresponde, ello porque siempre se ha coordinado con los Consejeros y en esta oportunidad ni se nos informó. No me parece el método que se está usando, puesto que es privar a la gente que reciba este beneficio que es muy bonito para ellos, ya que cuando reciben los recursos se siente bien, considerados, tomados en cuenta en el desarrollo de su Región, por su Intendente, por sus Consejeros, muchos de los cuales no van a llegar ese día a buscar su cheque, y ya están preocupados de cómo venir a retirarlos posteriormente, si la próxima semana, o que los acompañe alguien, porque andarán perdidos. Esto no corresponde, creo que no es bueno, por lo menos yo me voy a restar de esa actividad e imagino que se va a realizar igual, porque no soy tan importante, pero quiero dejar manifestada mi molestia por esta forma de actuar".

Don Gabriel Rojas, responde "en mi condición de Presidente de la Comisión de Educación y Cultura no estaba enterado del tema, me parece también inaudito que volvamos a esa lógica de descentralización. No creo que sea tan complejo en términos logísticos poder generar cuatro espacios en los cuales se entreguen en cada una de las provincias los recursos que nosotros aprobamos, pero renglón seguido a eso compartiendo las palabras del Consejero Gutiérrez, también hay una situación que se dio sobre todo en la oportunidad en que no estaba presente yo, porque me encontraba fuera del país y se entregaron los fondos de los Teatros Comunales, y quiero hacer entonces un llamado de atención sobre dos situaciones. En años anteriores los Presidentes de Comisiones habíamos dado los discursos respecto a las entregas de estos fondos como representantes de los Consejeros Regionales y en segundo lugar quiero hacer la observación que en muchas de estas actividades



nosotros pasamos a segundo o tercer plano, siendo que es somos quienes aprobamos estos fondos y sin ningún afán contra el parlamentarismo, como decía el Consejero Menchaca, creo que cada cosa en su lugar, a nosotros cuando se aprueban las leyes en el Parlamento no nos invitan tampoco como Consejeros de la Región a hacer puntos de prensa, así es que espero que también seamos considerados como se merece en cada una de estas actividades, existe una orgánica al interior del CORE y que está dada por los Presidentes de las Comisiones y espero que eso también se respete y que la entrega también sea proporcional a la representación que tenemos los Consejeros al momento de asignar estos fondos".

Doña Angélica Martínez, señala "relacionado con el tema que se discute, quiero señalar que no es primera vez que ocurre esto, el año pasado también pasó. Nosotros le solicitamos a la Comisión, al Intendente de la época que las actividades se realizaran en las Provincias, a las cuales corresponden las organizaciones, hoy se cita a las 11 de la mañana, un día viernes, en que hay Organizaciones de Hualañé, Licantén, Vichuquén y de otros sectores muy apartados. Entonces por qué no lo hacemos nosotros en cada provincia, como corresponde. Por qué tiene que ser en Talca?".

"No sé si con esto estamos apoyando el tema de la descentralización, por qué todo se concentra acá?. Naturalmente que tengo el mismo malestar que han expresado los Consejeros Gutiérrez y Rojas".

El Presidente, indica "vamos a conversar con los Presidentes de las Comisiones que tienen que ver con la entrega de los recursos del 2% y lo conversamos posteriormente con el Ejecutivo".

Enseguida, concede la palabra a la Vicepresidenta de la Comisión de Estrategia y Fomento Productivo, Doña Angélica Martínez, para que informe las materias que han conocido hoy.

Doña Angélica Martínez, dice "saludar especialmente a los Consejeros que han asumido el cargo hoy día, les deseo mucho éxito. Bienvenidos".



"En la Comisión analizamos solo un tema de Tabla, que es la solicitud de rectificación de nombre y subtítulo. Cambio de tipología de "Programa" a "Proyecto", cambio de Código BIP, Zonas Rezagadas, del siguiente proyecto:

FINANCIAMIENTO	SUBTI-TULO	CODIGO BIP	ETAPA POSTULA	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
FONDO DE CONVERGENCIA DEL PROGRAMA DE ZONAS REZAGADAS	29	30.473.507	EJECUCIÓN	HABILITACIÓN SALA COMPUTACIÓN SEDE VILLA LOS POETAS	CAUQUENES	16.404

"Lo que ocurre es que cambió del Subtítulo 33 al Subtítulo 29, por parte de la SUBDERE, la Comisión lo aprobó y propone al pleno aprobarlo también".

El Presidente, somete a votación la aprobación de rectificación de nombre y subtítulo, cambio de tipología de "Programa" a "Proyecto", cambio de Código BIP, del proyecto que se ha detallado por la Vicepresidenta de la Comisión y que se encuentra contenido en la propuesta del Ejecutivo, remitida a través del Oficio N° 2268, de fecha 02.09.2016.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 17 votos, que son manifestados por los Consejeros Sras. Osses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Sepúlveda, Muñoz, Rojas, Castiglione, Villalba, Prieto, Labra, Hermosilla, Gutiérrez, Gajardo, Bordachar, Tapia, Améstica. Rechaza el Consejero Flores.

El Consejo acuerda aprobar la rectificación de nombre y subtítulo. Cambio de tipología de "Programa" a "Proyecto", cambio de Código BIP, del proyecto que se detalla a continuación y que se encuentra contenido en la propuesta del Ejecutivo, remitida a través del Oficio N° 2268, de fecha 02.09.2016:

FINANCIAMIENTO	SUBTI-TULO	CODIGO BIP	ETAPA POSTULA	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
FONDO DE CONVERGENCIA DEL PROGRAMA DE ZONAS REZAGADAS	29	30.473.507	EJECUCIÓN	HABILITACIÓN SALA COMPUTACIÓN SEDE VILLA LOS POETAS	CAUQUENES	16.404

Doña Angélica Martínez, prosigue "el segundo tema que se trató en la Comisión, a petición del Consejero Hermosilla, que ha solicitado una reunión para analizar únicamente y exclusivamente el tema de la Estrategia Regional, ello porque según



sus dichos, se están aprobando proyectos que no tienen ninguna relación con la Estrategia Regional. En la misma línea y a solicitud del Consejero Prieto, ha requerido se realice una reunión, y que se haga extensiva a la Corporación Regional de Desarrollo Productivo, al Alcalde de San Clemente, al de Constitución, al MOP, CORMA, para informar sobre el proyecto del Corredor Bioceánico".

El Presidente, concede la palabra al Consejero Carlos Gajardo, que preside la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, para que informe sus temas.

Don Carlos Gajardo, expone "primero respecto a un Seminario que estamos solicitando a la Corporación de Desarrollo Productivo del Maule, queremos que se oficie a Gerente para que nos informe, porque no hemos tenido respuesta, ya que hace dos Comisiones atrás se nos señaló que íbamos a sostener reuniones de coordinación respecto de este Seminario, para que en Octubre se pueda desarrollar, pero hasta el momento no hemos sabido nada, es por eso que pido se oficie y se nos pueda entregar alguna información al respecto".

"Enseguida, tenemos la solicitud de otorgar pronunciamiento favorable a dos Actas de Evaluación de Impacto Ambiental, que paso a detallar:

Nombre Proyecto	Titular	Comuna	Eva-luacion	Acta N°
Ampliación Transporte Terrestre de Sustancias Químicas	Inmobiliaria e Inversiones Polykarpo S.A.	Inter Regional	DIA	263
Proyecto Habitacional Viña Paris de Sarmiento, Comuna de Curicó	Silvia Verónica Méndez Beza	Curicó	DIA	264

"Para estos efectos dejo con Ustedes a la Consejera Oses, que presidió hoy la comisión, con el objeto de que pueda entregar la información sobre este tema".

Dña Ivonne Oses, dice "analizamos hoy las dos Actas que ha detallado el Presidente de esta Comisión, en el caso de la primera Acta, se trata de una ampliación, por un monto de inversión de 10 millones de dólares, y el objetivo es el transporte de sustancias químicas que abarca la ruta comprendida entre la Región de Arica y Parinacota hasta la Región de Los Lagos, atravesando la Región del Maule, a través de la ruta de Curicó/Licantén, por la costa, Constitución que pertenece a



Talca, puesto que estos van derivados a la Celco en Constitución, en Celco de Licantén, y luego pasa a la Octava Región".

"La Comisión acordó otorgar pronunciamiento favorable a esta Acta de Evaluación y solicitamos al pleno aprobar también".

Don Daniel Flores, manifiesta "cuando este tema se trajo acá, alrededor de un año atrás, consulté porque uno siempre tiene que ponerse en caso de emergencia, el Cuerpo de Bomberos de la Región del Maule tiene la capacidad técnica para operar en caso de que hubiera un accidente en la carretera, por sustancias químicas?. O por los caminos que va a transitar este vehículo, se tiene la implementación necesaria para un accidente por este tipo de sustancias?. En aquella ocasión no se me respondió. Y hoy se nos pide aprobar nuevamente".

"La segunda pregunta que me hago Presidente, es por qué se utiliza la vía terrestre y no se considera la vía marítima. Tal vez la terrestre pueda ser más económica, pero la vía marítima puede ofrecer mayor seguridad. Pues yo creo que es más segura. Entonces son situaciones en las que uno tiene dudas".

"Me gustaría Presidente como tercero, que Usted tomara esta materia con mayor seriedad, porque ocurre que cuando expone el Consejero Gajardo que preside la Comisión, o quien lo reemplace, no lo tomamos con la seriedad que merece la materia, porque realmente para mí son muy importantes estos temas medioambientales".

"Entonces lo que me gustaría, es que se hiciera la solicitud al Cuerpo de Bomberos de la Región si se tiene la capacidad técnica para operar en la eventual ocurrencia de una emergencia, por el traslado de sustancias químicas que se transporten por las rutas de nuestra Región".

Don Pablo Prieto, expresa "compartiendo la totalidad de las palabras vertidas por el Consejero Flores, me llama la atención y me asaltan ciertas dudas, porque este tipo de sustancias químicas se están transportando hace mucho rato ya. Entiendo y le pregunto a la Consejera Osés, aquí lo que va a variar en esta ocasión son los caminos por donde va a pasar, entonces estos caminos si bien tienen



menos flujo que la Ruta 5, en el tema de seguridad, cómo es el trayecto, sobre todo por la ruta costera, no sé si va a acompañado de transportes de emergencia, carabineros, bomberos, etc., esas son las dudas que me asaltan. Si bien esta es una resolución que se aprobó el año 2005, tiene modificaciones que a mí no me dejan del todo conforme con la mayor cantidad de flujo que tendría y la mayor cantidad de químicos que lleva esto. En esta oportunidad no votaré favorablemente".

El Presidente, pone en votación la aprobación del Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N° 263, correspondiente al Proyecto "Ampliación Transporte Terrestre de Sustancias Químicas", de acuerdo a la propuesta presentada por el Ejecutivo por medio del Oficio N° 2261, de fecha 02.09.2016.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 11 votos, que son manifestados por los Consejeros Sras. Osses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Muñoz, Labra, Gutiérrez, Gajardo, Bordachar, Tapia, Améstica. Se abstienen los Consejeros Sepúlveda, Flores, Rojas, Castiglione y Hermosilla. Rechaza el Consejero Villalba y el Consejero Prieto.

El Consejo acuerda otorgar pronunciamiento favorable al Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N° 263, correspondiente al siguiente proyecto, de acuerdo a lo presentado por el Ejecutivo mediante el oficio N° 2261, de fecha 02.09.16:

Nombre Proyecto	Titular	Comuna	Eva-luacion	Acta N°
Ampliación Transporte Terrestre de Sustancias Químicas	Inmobiliaria e Inversiones Polykarpo S.A.	Inter Regional	DIA	263

Doña Ivonne Osos, continúa "enseguida en el segundo caso, se trata del Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N° 264, correspondiente al proyecto Habitacional Viña Paris de Sarmiento, Comuna de Curicó", el proyecto es por un monto de 21 millones de dólares y es para 752 viviendas que tienen 42 mts. cuadrados de superficie. Analizamos el Acta, y los Consejeros de la Provincia de Curicó conocen muy bien el proyecto y nos contaron que se trata de la construcción de viviendas sociales, en una zona que está fuera del radio urbano de Curicó, por tanto necesita tener cambio de uso de suelo y el tema del agua está fuera de la concesión en estos momentos, de Aguas Nuevo Sur. El Profesional del GORE, don Ricardo Chong, nos



indica también que él necesita mayores antecedentes respecto de este proyecto, por lo tanto solicita que este proyecto se retire para una mejor evaluación, aplicándose las normativas que hoy exige y existen en el MINVU".

"Por tanto, solicitamos se apruebe el Acta para retirar el proyecto".

Don Carlos Gajardo, expone "el tema es serio. El profesional está diciendo que lo que le compete al Gobierno Regional, es que el proyecto es incompatible en el territorio, por tanto invito a que respaldemos la labor que ha hecho el funcionario Chong, y se apoye y se apruebe el Acta".

Don Guillermo Labra, expresa "quiero justificar mi voto favorable, para más claridad para los Consejeros. En el análisis que propone el Organismo coexperto dice: "se solicita el término anticipado del procedimiento de evaluación ambiental del proyecto". En otras palabras al aprobar el Acta estamos rechazando el proyecto en su totalidad".

El Presidente, pone en votación el Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N° 264, que corresponde al proyecto que ha detallado la Vicepresidenta de la Comisión, y que se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 2261, de fecha 02.09.16.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 18 votos, que son manifestados por los Consejeros Sras. Osses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Sepúlveda, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Prieto, Labra, Hermosilla, Gutiérrez, Gajardo, Bordachar, Tapia, Améstica.

El Consejo acuerda otorgar pronunciamiento favorable al Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N° 264, correspondiente al siguiente proyecto, que se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 2261, de fecha 02.09.16:

Nombre Proyecto	Titular	Comuna	Eva-luacion	Acta N°
Proyecto Habitacional Viña Paris de Sarmiento, Comuna de Curicó	Silvia Verónica Méndez Beza	Curicó	DIA	264



El Presidente, concede la palabra al Consejero César Muñoz, Presidente de la Comisión de Salud, para que informe sus temas.

Don César Muñoz, indica "quisiera contarles que teníamos como único tema la solicitud de aprobación del proyecto "Reposición con Relocalización Hospital de Constitución", Código BIP 30.472.736-0 para la compra del terreno por un monto de M\$ 900.001, correspondiente al Subtítulo 31 (monto compra de terreno: M\$ 843.434. Otros gastos: M\$ 56.567) y que se ha postergado por dudas que tenemos y la poca información y claridad que se nos ha entregado".

"Hubo varias preguntas en la Comisión, porque es un proyecto que nosotros conocíamos de compra de terreno de aproximadamente 300 millones de pesos, y ahora llegamos a 900 millones de pesos, por tanto se nos explicó que era un terreno de la Empresa Forestal Arauco, y que el anterior también era de la misma empresa y que había hecho un cambio, entonces se producen varias interrogantes. Esto es con recursos del FAR (fondos de asignación regional), que se vienen a sumar al F.N.D.R., no son platas que vayan a salir directamente de nuestro F.N.D.R., pero así y todo tenemos que votarlo, pero la verdad es que necesitamos mayor información. Se nos va a convocar a todos los Consejeros en una Comisión ampliada, pero más bien dicho es una Explicación completa sobre el tema que entregará el Servicio de Salud del Maule, por lo que se realizará el próximo Miércoles 14 de Septiembre en nuestras dependencias, aproximadamente a las 16:00 horas, para que todos podamos asistir y hacer las consultas necesarias, respecto de un proyecto que estará en un terreno de 7,3 hás. para el Hospital de Constitución. La compra se hará con cargo al F.N.D.R. con recursos adicionales. Porque son recursos que vienen a incrementar al F.N.D.R. a través del FAR. Y entonces el miércoles 14 de Septiembre ojalá nos podamos reunir acá".

Don Gabriel Rojas, plantea "cuando analizamos esta materia en la Comisión, hay una situación que es bastante clara y creo que hay que dejarla consignada en el Acta. En primer lugar solicité al profesional que estaba presentando la exposición, que debo agregar fue bastante escueta de un proceso que ha demorado años y que ha implicado que no se haya podido subsanar la situación del Hospital de Constitución, implica que este proceso que ya parece una telenovela, finalmente nos llega con un climax que es completamente inesperado. Aquí pasamos a cuadruplicar el valor inicial del terreno que estaba considerado como apto para



poder desarrollar la obra del Hospital. Hay 9 terrenos señalados en el mapa, los cuales pertenecen al mismo dueño que es Celulosa Arauco, por tanto me llama mucho la atención que la misma celulosa retire un terreno que estaba apto para la construcción del Hospital y coloque uno que cuadruplica el valor inicial del terreno".

"Otra cosa, de las 7 hás. que se estarían comprando, solo una sería la que estaría habilitada para poder construir el Hospital. O sea, de qué estamos hablando?. Este es un despilfarro de recursos enorme. Acá cuál es el tema político?. Ello es que después los medios de comunicación y la comunidad van a señalar que es el Consejo Regional el que está obstruyendo el desarrollo y la construcción del Hospital de Constitución, por eso quiero dejar constancia de eso".

"Aparte que el sector donde está proyectada la obra es un sector que se encuentra arriba del cerro literalmente en Constitución, que es la Villa Copihue, en donde la explosión inmobiliaria posterior al terremoto ha implicado que ha subido fácilmente 8 veces la cantidad de habitantes que habían en ese espacio en el cual existe solamente un acceso. Entonces vamos a construir un Hospital en un cerro sin acceso, cuadruplicando el valor de otros terrenos que ya estaban aptos, y eso quieren que lo apruebe el Consejo Regional?".

"A lo menos Presidente dejo mi duda (y lo dejo como constancia) y también mi malestar frente a esta situación y que solicité por intermedio del Presidente de la Comisión me informara por escrito todo el proceso con el cual se llegó a las distintas fuentes para poder considerar algún terreno en Constitución".

"También señalar que durante el período en el que se hizo estudio del eventual terreno, el Consejero Roberto Urrutia que ya no se encuentra con nosotros y también quien les habla, solicitamos participar de estas Comisiones de las cuales fuimos excluidos los dos Consejeros de Constitución, manifestando que era una Comisión Técnica, no obstante aquello la Comisión estaba encabezada por el Alcalde y por el Gobernador de la Provincia de Talca".

"Entonces quiero dejar estas situaciones consignadas en el Acta, y espero que la discusión sea también con la altura que se merece, porque no quiero que se nos esté cuestionando a nosotros como Consejero por no aprobar un terreno



que cuadruplica el valor inicial que habíamos visto como posibilidad para la construcción del Hospital de Constitución".

Don Rodrigo Hermosilla, dice "conuerdo cien por ciento con lo que ha planteado el Consejero Rojas, era lo que yo quería señalar. Pero como corolario de toda la telenovela, indicar que la Celulosa Constitución durante los 50 años que ha permanecido en la zona ha realizado un significativo aporte de enfermos precisamente para el Hospital de Constitución, y hoy día tiene el descaro de triplicar el valor de los terrenos donde se emplazaría el Hospital".

Don César Muñoz, plantea "lo que han indicado los Consejeros es parte de las dudas y aprensiones que teníamos en la Comisión y para mayor abundamiento, contarles que se está vendiendo a UF 06 el mt2., en Constitución y tal como decía el Consejero Rojas, está emplazado en un cerro, tiene un plan menor donde se pueden construir los 33 mil mts.2 que el hospital requiere y nos están vendiendo 7,3 hás".

"Por eso es importante que todos tengamos conocimiento, no se trata de llegar a una votación a la rápida, y por eso también es que le pedimos a la gente de Salud que nos diera todos los tiempos necesarios, porque no queremos equivocarnos, atendido que nos dijeron que teníamos que aprobarlo ahora, porque los recursos tenían que ocuparse este año. Pero también varios de nosotros preferimos demorarnos en justicia y en equidad y como decía el Consejero Hermosilla la Celco ha contaminado Constitución durante muchos años. Gran cantidad de pacientes del Hospital de Constitución están afectados por problemas respiratorios y hoy día esa empresa podría hacer un sacrificio y aportar a la ciudad este terreno a un menor precio. Si empezamos con esas ofertas de entregar y regalar y/o donar, probablemente las condiciones serían más fáciles, pero por de pronto los convoco a la reunión que vamos a tener el próximo miércoles para que podamos expresar nuestras aprensiones".

"El otro tema que quiero contarles es con respecto a las visitas a los Hospitales, visitamos a los 13 Hospitales de la Región, constatando una realidad bastante dispar entre uno y otro, falencias y necesidades críticas en algunos de ellos. Esto se ha volcado a un resumen general que más o menos las necesidades alcanzan



una suma de 11 mil millones de pesos, dividido entre infraestructura y equipamiento, siendo este último ítem del orden de los 5 mil millones, que es de lo que nos vamos a preocupar en primera instancia, y tratar de hacer un Convenio con el Ministerio de Salud que nos permita el próximo año ir en ayuda de las falencias que estos hospitales tienen. Se va a producir a lo menos cuatro reuniones, una por provincia para que los Consejeros nos acompañen llevándonos las necesidades e inquietudes de sus provincias para que a final de Noviembre tengamos un proyecto completo de las necesidades de los diversos hospitales”.

“Por último me gustaría que el Consejero Améstica, quien ayer hizo intervención que yo compartí, respecto a la urgencia del Hospital de Curicó, que es un caos tremendo, no queremos igualarnos al Hospital San José. Me ha solicitado el Consejero realizar él la exposición sobre esta materia, porque conoce mejor la realidad de Curicó”.

Don Manuel Améstica, dice “ayer planteé con mucha fuerza al Director Regional del Servicio de Salud del Maule, la situación que está atravesando la provincia de Curicó y que Ustedes ya han escuchado en muchas oportunidades. Pero creo que ya el caos que está ocurriendo y en este minuto el Hospital de Curicó, deja fuera toda realidad de lo que está sucediendo con la Salud de nuestra provincia”.

“Especialmente yo explicaba que el día 25 de Agosto pasado un vecino del Sector Hacienda Teno fue a consulta y estuvo 7 horas esperando atención en urgencia y nunca fue atendido y el día 28 de Agosto estábamos sepultándolo. Esas cosas son las que nos cansaron a los Curicanos, Intendente en mi Gobierno de la Presidenta Bachellet a quien yo represento y a quien defiendo y para quien mantengo mi apoyo, pero creo que la salud está por sobre los partidos políticos, está por sobre todas las cosas”.

“Hoy día el Hospital de Curicó está en los primeros lugares en ranking en muchas cosas, pero sin embargo los pasillos del servicio de urgencia están llenos de pacientes en sillas esperando atención, o que han sido atendidos y tienen que esperar porque no tenemos hospital”.



"En el día de ayer, le pedimos al Director Regional del Servicio de Salud, que de una vez por todas, igual como ocurrió en Santiago donde hubo emergencia sanitaria, y hoy día tienen dos Hospitales de campaña, para poder solucionar problemas de salud de sectores que por cierto lo necesitan. Pero nosotros llevamos años en la Provincia de Curicó, en que se nos está muriendo gente, en que se nos están muriendo nuestros familiares y amigos, por lo que esto ya no da para más".

"Hemos tomado la decisión e invito a quienes quieran hacerse partícipes de esto, de que en las próximos días vamos a comenzar una campaña de recolectar firmas mínimo 50 mil, para hacérselas llegar a la Ministra de Salud, suplicando e implorando un Hospital para Curicó, porque esto no da para más".

"Ayer le señalé al Director Regional y los invito a ustedes y a todos los movimientos sociales, a todos los partidos, a todos los candidatos, de izquierda, centro y derecha, porque la salud no es de un partido político o de un movimiento, la Salud es de todos y es transversal y la necesidad está ocurriendo hoy día, la emergencia que los Medios no informan de lo que está ocurriendo en Curicó, la estamos viviendo nosotros".

Don Guillermo Labra, expone "una reflexión técnica solamente, Consejero Améstica, le deseo éxito en la convocatoria ciudadana y que ojalá convoque las 50 mil personas y firmas y ojalá fueran 100 mil, pero pida un hospital de verdad, porque el hospital de campaña tal como el nombre lo dice, solamente sirve para ciertas operaciones ambulatorias en pacientes previamente sanos, y para consultas médicas ambulatorias. En resumen no les está sirviendo de mucho. El Hospital de campaña es muy mínimo. Si va a hacer esa campaña de firmas pidan un hospital definitivo".

Don Carlos Gajardo, dice "primero hacer eco de las palabras del Consejero Manuel Améstica, porque entiendo su dolor y frustración respecto a cómo hoy día está sucediendo y manejándose la salud pública".

"Sobre este mismo tema señalar que hoy día en los CESFAM Y SAPUS, se está atendiendo a la gente de DIPRECA e ISAPRES, lo cual hace que se congestione aún más la urgencia de los Hospitales, por tanto me gustaría que se envíe



un Oficio al Director Regional del Servicio de Salud Presidente, en el cual se explique el por qué hoy día no se están atendiendo a estos pacientes, ya que está siendo una discriminación que independiente de que ellos tienen o no recursos, están ciertos que tienen que hacer un co pago, sin embargo hoy día ni siquiera se les da la posibilidad de hacer un co pago, porque sencillamente no se les está atendiendo".

"Por ello es que solicito se oficie solicitando dicha información, y que ojalá nos puedan responder a la brevedad para tomar algunas acciones, a lo mejor depende de los propios Municipios que no están haciendo el trabajo".

"Luego me gustaría conocer Presidente de la Comisión, a través de un Oficio, cuándo es la fecha de contratación o de adjudicación del Hospital de Linares, para tener claridad respecto a sus plazos y si hay algún atraso en ello".

Doña Isabel Margarita Garcés, plantea "bienvenidos Consejeros que han asumido hoy, espero tengamos mucho éxito, hemos trabajado muy de la mano todos, así es que esperamos que así siga siendo".

"Con respecto al Hospital de Curicó, quisiera decir Sr. Intendente para que entienda un poco la temática de lo que está sucediendo en Curicó, a parte del colapso que tenemos, es que la red hospitalaria no está funcionando, y eso se lo hicimos ver al Director Regional en otra reunión de la Comisión, en que nosotros nos habíamos dado cuenta en las visitas que hemos realizado a los Hospitales, especialmente a los Hospitales de la Provincia de Curicó, en que hay dos Hospitales en los cuales podríamos descongestionar el Hospital de Curicó, que son el Hospital de Molina y el Hospital de Teno y la Red Hospitalaria no funciona. Obviamente que hay que contratar algunas personas para que eso funcione y la verdad es que también se lo hice ver al Director, el por qué esta Red no estaba funcionando y él a raíz de esta conversación está considerando esa posibilidad".

"Porque no entiendo, y a mí no me cabe en la cabeza que un Hospital que está calificado en el número 5, como el mejor de los 5 en el país, si existen tantas talencias y tantos problemas que tenemos en el Hospital. Así es que creo que con el apoyo del Servicio de Salud del Maule, la voluntad de que pueda considerarse la Red Hospitalaria, se provocaría un descongestionamiento bastante importante".



“Ahora, lo del Hospital de Campaña que se hizo en Santiago para apoyar al Hospital San José, se está haciendo especialmente para descongestionar las operaciones AUGE, y ese es un Hospital Militar que en este minuto está actuando bastante bien y ha descongestionado una gran cantidad en muy pocos días”.

“Creo que no hay que descartar ninguna de las situaciones que se puedan hacer mientras no tengamos por ahora la licitación, o sea no tenemos ni la primera piedra, porque todavía está en Contraloría, creo que debemos de buscar alguna solución de verdad que nos sirva en Curicó, porque por lo menos tenemos que esperar algunos cinco años para tener un Hospital como se merece Curicó”.

Don Rodrigo Hermosilla, señala “saludar también a los dos nuevos Consejeros que se han incorporado al trabajo de este Consejo Regional, darles la bienvenida y colocarme a disposición de Ustedes para colaborar en que sea la gestión vuestra lo mejor posible”.

“Quiero hacer un muy modesto aporte a la exposición que hizo el Presidente de la Comisión de Salud, en relación a la visita a los Hospitales. Un aporte que tiene que ver con una preocupación. En el día de ayer, en la reunión que tuvimos con la gente de Salud, quedamos en hacer un par de reuniones más para conocer en profundidad lo que es la relación de la visita a los trece hospitales, y lo que planteaba ayer y reitero hoy para que se consigne en el Acta también, es mi preocupación de que estas reuniones que vamos a sostener de trabajo para conocer la realidad de los hospitales visitados, no vayan a vulnerar el espíritu y el alma del sentido que tuvo el visitar los Hospitales, porque ello significaba conocer la realidad de cada uno de ellos y sus necesidades urgentes. Y recuerdo que en algún momento lo conversamos en Linares con los Consejeros y posterior a ello el Consejero Gutiérrez señalaba una cosa muy cierta, que tenía que ver con que esas eran las verdaderas urgencias y que no podíamos discriminar por montos, sino que por las necesidades reales de ellos”.

“Cuando uno ve cantidad de recursos que falta en cada uno de los Hospitales, la verdad es que uno dice no es tanta la plata, pero siempre los profesionales que son los expertos en el área tratan de defender de alguna manera o ponerse al resguardo para no aceptar que los subordinados en este caso, los



Directores, el personal de los Hospitales visitados puedan de verdad tener una posibilidad de entregarle a quienes tienen los recursos, la mirada con lo que ellos conviven a diario".

"Entonces vuelvo a repetir, cien reuniones si quieren, pero que no se vulnere el espíritu que significó ir a visitar los hospitales y conocer allí la realidad de cada uno de ellos, porque podemos el día de mañana concurrir con recursos para solucionar problemas que ellos nos han presentado".

"Basta decir que nosotros también tenemos nuestra contraparte técnica, por decirlo de alguna manera, puesto que el Consejero Labra nos acompañó en algunas de estas visitas y fundamentalmente en la comuna de Parral y es el respaldo que nosotros tenemos para decir que lo que nos han mostrado en los Hospitales, es lo realmente urgente hoy día".

"Luego quiero referirme a otro tema brevemente. En más de alguna oportunidad hemos discutido si hay temas que se pueden conversar o no en el CORE, y ahí tenemos una discusión. Yo creo que el Consejo Regional no solo distribuye el F.N.D.R., sino que es también una instancia de foro regional, de conversación y diálogo político, de diálogo social que nos permite instalar otros temas y nos invita a otras discusiones. Hago este preámbulo para señalar lo siguiente: no creo que sea la comuna de Linares, sino que debe ocurrir en toda la Región y en todo el País, y tiene que ver con las famosas farmacias de turno, que trabajan después del horario habitual de comercio. A estas Farmacias concurren los familiares de personas que han asistido a un servicio de urgencia o alguna persona que ha tenido la fortuna de que en horas de la noche ha sido atendido por un médico en su domicilio, y tienen que concurrir de urgencia a comprar un medicamento. ¿cómo se les atiende a estas personas?. Se les atiende por una ventanilla. Y siete u ocho personas que van con su dinero a comprar, tienen que estar pidiendo por favor ser atendidos, a merced de la lluvia, a merced del frío y de la delincuencia. Se vulnera en primer lugar allí este legítimo derecho que tienen las personas de ser bien atendido, pero además también se vulneran los derechos del consumidor".

"Qué sabe la persona que está comprando por ventanilla si el precio que están cobrando por un medicamento es el que realmente corresponde?".



Alguien me puede responder que esto ha ocurrido toda la vida. Es posible, pero las cosas que han ocurrido durante toda la vida alguna vez tienen que cambiarse, y ocurrían toda la vida cuando eran las farmacias del barrio, cuando había farmacias distintas a las cadenas que hoy día existen y que pueden fácilmente habilitar un servicio distinto y pagar los guardias de seguridad, si el temor que tienen es que les vayan a asaltar y a robar”.

“Dicho esto, quiero solicitar al Ministerio de Salud para saber si hay una normativa que permite, que obliga que esto sea así, o es posible modificarlo. Y también deseo se oficie al Servicio Nacional del consumidor si ellos tienen alguna fórmula de fiscalización en términos de la vulnerabilidad que puede haber allí sobre los derechos del consumidor. Si este es un tema de Ley me alegro que así sea, porque entiendo que hay varios Consejeros Regionales que el día de mañana serán parlamentarios y podrán modificar la Ley. Pero si este es un tema distinto, a lo mejor por lo menos podemos alzar la voz desde este Consejo Regional”.

El Presidente, indica “Presidente de la Comisión de Salud le pido que también asuma lo planteado por el Consejero Hermosilla”.

Acto seguido, el Presidente concede la palabra al Consejero Manuel Améstica que es el Vicepresidente de la Comisión de Régimen Interno y Etica, para que dé a conocer sus materias.

Don Manuel Améstica, informa “lo primero que tenemos que abordar en este pleno, es la designación de los nuevos Consejeros Regionales en las Comisiones de trabajo interno del Consejo, ya que además hubo algunos cambios en las Comisiones, por lo que me gustaría que votáramos la nueva conformación”.

El Secretario Ejecutivo, manifiesta “la Comisión hoy día tomó algunos acuerdos que propone al pleno en el sentido de cómo quedarían integradas las Comisiones de trabajo interno: la Consejera Angélica Martínez sale de la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Etica e ingresa a la Comisión de Deporte y Social. Luego el Consejero Tomás Villalba deja la Comisión de Estrategia y se incorpora a la Comisión de Salud y Emergencia, y un tercer tema es la integración de los Consejeros que recién han incorporado, como es el caso del Consejero Julio Castiglione que ingresaría a



la Comisión Jurídica, a la Comisión de Educación y Cultura, a la Comisión de Turismo y Medio Ambiente y a la Comisión de Salud y Emergencia. Y en el caso del Consejero George Bordachar se integraría a la Comisión de Deportes y Social, a la Comisión de Educación y Cultura, a la Comisión de Turismo y Medio Ambiente y a la Comisión de Estrategia".

"Esta propuesta de integración es la que habría que someter a votación".

El Presidente, somete a votación la nueva conformación de las Comisiones de Trabajo Interno del Consejo, atendida la reciente asunción de tres Consejeros en este Organismo y a algunos cambios que han requerido otros Consejeros Regionales y que ha detallado el Secretario Ejecutivo en el punto anterior.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 18 votos, que son manifestados por los Consejeros Sras. Osses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Sepúlveda, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Prieto, Labra, Hermosilla, Gutiérrez, Gajardo, Bordachar, Tapia, Améstica.

El Consejo acuerda aprobar la nueva conformación de las Comisiones de Trabajo Interno de este Organismo, el que quedará de la siguiente forma:

I) COMISION DE PRESUPUESTO

- | | | |
|-----|-------------------------------|------------------|
| 1) | MARIA DEL CARMEN PEREZ DONOSO | (Presidente) |
| 2) | CESAR MUÑOZ VERGARA | (Vicepresidente) |
| 3) | TOMAS VILLALBA LABBE | |
| 4) | ISABEL MARGARITA GARCES URETA | |
| 5) | GUILLERMO GARCIA GONZALEZ | |
| 6) | CARLOS GAJARDO YAÑEZ | |
| 7) | RODRIGO HERMOSILLA GATICA | |
| 8) | ANGELICA MARTINEZ HERNANDEZ | |
| 9) | DANIEL FLORES TORRES | |
| 10) | GABRIEL ROJAS ROJAS | |

II) COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO Y ETICA

- | | | |
|----|-------------------------------|------------------|
| 1) | GUILLERMO GARCIA GONZALEZ | (Presidente) |
| 2) | MANUEL AMESTICA GAETE | (vicepresidente) |
| 3) | ISABEL MARGARITA GARCES URETA | |
| 4) | GUILLERMO LABRA BALLESTA | |
| 5) | PABLO PRIETO LORCA | |
| 6) | BORIS TAPIA MARTINEZ | |
| 7) | JULIO CASTIGLIONE CASTILLO | |
| 8) | IVONNE OSES CASTRO | |
| 9) | DANIEL FLORES TORRES | |



10) GABRIEL ROJAS ROJAS

III) COMISION DE DEPORTES Y SOCIAL

- | | | |
|-----|-----------------------------|------------------|
| 1) | PABLO GUTIERREZ PAREJA | (Presidente) |
| 2) | PABLO PRIETO LORCA | (Vicepresidente) |
| 3) | JESUS OSSES REVECO | |
| 4) | CESAR MUÑOZ VERGARA | |
| 5) | GEORGE BORDACHAR SOTOMAYOR | |
| 6) | IVONNE OSES CASTRO | |
| 7) | ALEXIS SEPULVEDA SOTO | |
| 8) | MANUEL AMESTICA GAETE | |
| 9) | ANGELICA MARTINEZ HERNANDEZ | |
| 10) | CARLOS GAJARDO YAÑEZ | |

IV) COMISION DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

- | | | |
|-----|-------------------------------|------------------|
| 1) | ALEXIS SEPULVEDA SOTO | (Presidente) |
| 2) | CESAR MUÑOZ VERGARA | (Vicepresidente) |
| 3) | TOMAS VILLALBA LABBE | |
| 4) | PABLO PRIETO LORCA | |
| 5) | JESUS OSSES REVECO | |
| 6) | MARIA DEL CARMEN PEREZ DONOSO | |
| 7) | CARLOS GAJARDO YAÑEZ | |
| 8) | BORIS TAPIA MARTINEZ | |
| 9) | PABLO GUTIERREZ PAREJA | |
| 10) | MANUEL AMESTICA GAETE | |

V) COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

- | | | |
|-----|----------------------------|--------------|
| 1) | GABRIEL ROJAS ROJAS | (Presidente) |
| 2) | GEORGE BORDACHAR SOTOMAYOR | |
| 3) | TOMAS VILLALBA LABBE | |
| 4) | GUILLERMO LABRA BALLESTA | |
| 5) | GUILLERMO GARCIA GONZALEZ | |
| 6) | ALEXIS SEPULVEDA SOTO | |
| 7) | IVONNE OSES CASTRO | |
| 8) | JULIO CASTIGLIONE CASTILLO | |
| 9) | RODRIGO HERMOSILLA GATICA | |
| 10) | DANIEL FLORES TORRES | |

VI) COMISION DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE

- | | | |
|-----|-------------------------------|--------------|
| 1) | CARLOS GAJARDO YAÑEZ | (Presidente) |
| 2) | GEORGE BORDACHAR SOTOMAYOR | |
| 3) | GUILLERMO GARCIA GONZALEZ | |
| 4) | GUILLERMO LABRA BALLESTA | |
| 5) | JESUS OSSES REVECO | |
| 6) | MARIA DEL CARMEN PEREZ DONOSO | |
| 7) | BORIS TAPIA MARTINEZ | |
| 8) | PABLO GUTIERREZ PAREJA | |
| 9) | IVONNE OSES CASTRO | |
| 10) | JULIO CASTIGLIONE CASTILLO | |

VII) COMISION DE ESTRATEGIA Y FOMENTO PRODUCTIVO

- | | | |
|----|-------------------------------|------------------|
| 1) | JESUS OSSES REVECO | (Presidente) |
| 2) | ANGELICA MARTINEZ HERNANDEZ | (Vicepresidente) |
| 3) | ISABEL MARGARITA GARCES URETA | |
| | GEORGE BORDACHAR SOTOMAYOR | |
| 5) | PABLO PRIETO LORCA | |
| 6) | RODRIGO HERMOSILLA GATICA | |



- 7) BORIS TAPIA MARTINEZ
- 8) MARIA DEL CARMEN PEREZ DONOSO
- 9) DANIEL FLORES TORRES
- 10) ALEXIS SEPULVEDA SOTO

VIII) COMISION DE SALUD Y EMERGENCIA

- 1) CESAR MUÑOZ VERGARA (Presidente)
- 2) RODRIGO HERMOSILLA GATICA (Vicepresidente)
- 3) TOMAS VILLALBA LABBE
- 4) ISABEL MARGARITA GARCES URETA
- 5) GUILLERMO LABRA BALLESTA
- 6) JULIO CASTIGLIONE CASTILLO
- 7) GABRIEL ROJAS ROJAS
- 8) ANGELICA MARTINEZ HERNANDEZ
- 9) MANUEL AMESTICA GAETE
- 10) PABLO GUTIERREZ PAREJA

Don Manuel Améstica, prosigue "además informamos que como ex Presidente de la Comisión Investigadora sobre la situación de la Iglesia El Carmen de Curicó, recibimos una respuesta del Sr. Intendente Regional, con respecto a la solicitud que se hizo hace un tiempo atrás de llevar los antecedentes a la Fiscalía sobre la materia que se investigó y que se consignó en el Informe. Y lo que el Intendente nos contestó haciendo uso de sus facultades, es que él no lo va a hacer, y nosotros como integrantes de aquella Comisión, me refiero a la Consejera Martínez y a la Consejera Garcés, más quien les habla, decidimos enviar los antecedentes a la Contraloría, como lo habíamos acordado inicialmente, a través del Presidente de este Consejo".

"Enseguida, tenemos un punto de Tabla en que el Ejecutivo nos solicita otorgar opinión favorable a las siguientes Concesiones de Uso Gratuito de inmuebles fiscales, a las instituciones que se señalan y por el plazo que se indica:

OF. S.R.M. BS. NAC.	NOMBRE INSTITUCION SOLICITANTE	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL	PLAZO
E-14804	Club Enduro Linares	Avda. Presidente Ibáñez, Esquina Avda. Brasil, Lote B, Linares, con el fin de construir Sede para el Club Deportivo ENDURO de Linares.	05 años
E-30954	Gobierno Regional del Maule	Villa Río Claro, Los Caquis Block 207-A, Depto. 11, Talca, con el fin de destinarlo a arriendo funcionario	05 años
E-30955	Ilustre Municipalidad de Romeral	Avda. Entre Ríos, Manzana 5, Sitio 5, Los Queñes, Romeral, a fin de renovar concesión del terreno destinado a área verde mientras se aprueba el Plan Regulador.	05 años.
E-30956	Ilustre Municipalidad de Romeral	Avda. Entre Ríos, Manzana 5, Sitio 7, Los Queñes, Romeral, a fin de regularizar la ocupación del terreno donde se emplaza la Posta Rural Los Queñes.	05 años
E-30957	Ilustre Municipalidad de Romeral	Avda. Entre Ríos, Manzana 5, Sitio 6, Los Queñes, Romeral, con el objeto de regularizar la ocupación del terreno donde se emplaza la Posta Rural Los Queñes	05 años
E-32264	Club de Adulto Mayor Nuestra Sra. del Pilar de Loncomilla	Calle Esmeralda, entre Calle Arturo Prat y Loncomilla, Lote B 2, San Javier, con el objeto de utilizarlo como sede por los Socios del Club de Adulto Mayor, para efectuar allí sus reuniones y actividades.	05 años



El Presidente, pone en votación la propuesta de otorgar opinión favorable a las concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales que ha detallado el Presidente de la Comisión y que se encuentran contenidas en los Oficios N° 2206, de fecha 17.08.16, N° 2220, de fecha 30.08.16, y N° 2262, de fecha 02.09.16, todos del Ejecutivo Regional.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 18 votos, que son manifestados por los Consejeros Sras. Osses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Sepúlveda, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Prieto, Labra, Hermosilla, Gutiérrez, Gajardo, Bordachar, Tapia, Améstica.

El Consejo acuerda otorgar opinión favorable a las siguientes Concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales, por el plazo y para las Instituciones que se detallan a continuación, de acuerdo a las propuestas presentadas por el Ejecutivo a través de los oficios N° 2206, de fecha 17.08.16, N° 2220, de fecha 30.08.16, y N° 2262, de fecha 02.09.16:

OF. S.R.M. BS. NAC.	NOMBRE INSTITUCION SOLICITANTE	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL	PLAZO
E-14804	Club Enduro Linares	Avda. Presidente Ibáñez, Esquina Avda. Brasil, Lote B, Linares, con el fin de construir Sede para el Club Deportivo ENDURO de Linares.	05 años
E-30954	Gobierno Regional del Maule	Villa Río Claro, Los Caquis Block 207-A, Depto. 11, Talca, con el fin de destinarlo a arriendo funcionario	05 años
E-30955	Ilustre Municipalidad de Romeral	Avda. Entre Ríos, Manzana 5, Sitio 5, Los Queñes, Romeral, a fin de renovar concesión del terreno destinado a área verde mientras se aprueba el Plan Regulador.	05 años.
E-30956	Ilustre Municipalidad de Romeral	Avda. Entre Ríos, Manzana 5, Sitio 7, Los Queñes, Romeral, a fin de regularizar la ocupación del terreno donde se emplaza la Posta Rural Los Queñes.	05 años
E-30957	Ilustre Municipalidad de Romeral	Avda. Entre Ríos, Manzana 5, Sitio 6, Los Queñes, Romeral, con el objeto de regularizar la ocupación del terreno donde se emplaza la Posta Rural Los Queñes	05 años
E-32264	Club de Adulto Mayor Nuestra Sra. del Pilar de Loncomilla	Calle Esmeralda, entre Calle Arturo Prat y Loncomilla, Lote B 2, San Javier, con el objeto de utilizarlo como sede por los Socios del Club de Adulto Mayor, para efectuar allí sus reuniones y actividades.	05 años

Don Carlos Gajardo, expone "como bien decía el Consejero Hermosilla, y como lo indica la Ley, nosotros somos los representantes de la ciudadanía ante el Consejo Regional, y hay un caso de una familia que habitaba un inmueble que era de CEMA CHILE, y entiendo que eso pasó hoy a Bienes Nacionales, que es la información que apareció en los medios, incluso apareció el Intendente Regional con el Ministro. Y quiero preguntar por esta familia que hacía uso de ese bien, ya que CEMA CHILE se lo arrendaba en 15 mil pesos, pues se trata de una familia muy



modesta y le ha enviado esa Institución una carta indicándole que tiene que hacer desocupación de la vivienda, y esa familia hoy no tiene donde vivir; por tanto me gustaría que se vea la posibilidad, dependiendo de la condición jurídica que tengan esos bienes, de que se pueda entregárselo aunque sea por un tiempo, hasta que ellos puedan regularizar su situación o puedan postular a una vivienda vía Subsidio. Porque esta familia no tiene posibilidad alguna de irse a vivir a otro lugar, porque es una familia de muy escasos recursos".

El Intendente Regional, responde "Usted a lo que se refiere Consejero sobre la visita del Ministro, la verdad es que fue para comunicar un embargo transitorio de algunas propiedades del CEMA en la Región del Maule, de alrededor de 34 que consiste el embargo total que es transitorio en tanto el Ministro en visita pueda determinar alzar el embargo, pero no hay un traspaso de la propiedad. Todos esos bienes están inscritos a nombre de CEMA CHILE, por tanto lo que no pueden hacer hoy día es enajenar esos inmuebles y después yo tengo la convicción que el Fisco va a intentar recuperar esos bienes".

Don Carlos Gajardo, manifiesta "entendiendo su respuesta y clarificando la condición en que hoy día se encuentran estas propiedades, consulto qué posibilidad hay de gestionar algo para esa familia en particular, que es vulnerable y que no tiene otra solución, entendiéndome además como dice el Intendente que él tiene la convicción a que esos bienes pasen al Fisco como corresponde, y no queden en manos de privados. Bienes que eran públicos, y por tanto esos bienes hoy día puedan ser usados por gente que realmente lo necesitan y no vuelvan a pasar a manos de CEMA CHILE, para que ellos finalmente generen recursos e ingresos con esos bienes".

"Entonces Presidente de la Comisión quisiera que se envíe un oficio a Bienes Nacionales, para que se nos pueda orientar con sus Profesionales Jurídicos, respecto de esta materia en particular".

Don Manuel Améstica, continúa "el penúltimo punto dice relación con un extenso listado de invitaciones que han ingresado para los Consejeros, y por qué por extenso, porque se avecinan las Fiestas Patrias y en cada Comuna y muchas Instituciones nos hacen llegar las respectivas invitaciones para participar en las



actividades oficiales que ellos realizan. Pero la Comisión en la mañana decidió por la unanimidad de sus asistentes que los mandatos se van a restringir, en este caso, solo para los Desfiles y Ceremonias oficiales con motivo de Fiestas Patrias".

"Además se incorporan otras invitaciones naturalmente, para lo cual paso a leer dicho listado:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Ceremonia Cierre y Certificación de los Programas Autoconsumo y Habitabilidad. Invita: Seremi de Desarrollo Social – Director Regional FOSIS – Alcaldesa Municipalidad de Pencoahue.	Miércoles 07.09.16 10:00 hrs.	Auditorio Municipal de Pencoahue., ubicado en calle Alejandro Cruz Vergara 981, Pencoahue.
2	Ceremonia de cierre Curso de Capacitación "Sustentabilidad y Producción Limpia para microempresarios de la Región del Maule" Invita: Secret. Ejecut. Comité Reg. Producción Limpia de y Gerente Gral. Asgreen Ingeniería Sustentable.	Miércoles 07.09.16 13:30 hrs.	Hotel de Piedra, Sector Las Lomas, frente Playa Loveivan, Pelluhue.
3	Seminario "Plan de Desarrollo Vitivinicultura Campesina de la Región del Maule." Invita: Director Regional de INDAP y Director Ejecutivo Corporación Regional Desarrollo Productivo.	Miércoles 07.09.16 De 09:00 a 14:00 hrs.	Salón Auditorio, del Centro Regional de Investigación Raihuen de INIA, Villa Alegre.
4	Entrega de Carros Dentales para las Comunas de Talca, Parral, Molina y Cauquenes, Iniciativa que se enmarca en la medida presidencial que permite mejorar el acceso a la atención odontológica. Invita: Intendente Regional y Director Servicio de Salud del Maule.	Miércoles 07.09.16, a las 11:00 horas,	Plaza de Armas de la Ciudad de Talca (vereda oriente (frente a correos de Chile).
5	Lanzamiento Concurso de Industrias y Servicios. Invita: Director Regional PROCHILE	Miércoles 07.09.16 17:30 hrs.	Hotel Diego de Almagro 4 Norte 1011 esq. 3 Oriente, Talca
6	Encuentro y Seminario de Mujeres Indígenas. Invita: Seremi de Desarrollo Social y Director Regional de FOSIS	Jueves 08.09.16 10:00 hrs.	Dependencias de la Ruka, ubicada en calle Manuel Rodríguez s/n, costado izquierdo del Puente Vichuquén, comuna de Vichuquén.
7	Ceremonias Inauguración de Obras de infraestructura del Liceo "Nuevo Horizonte" y Escuela "Quirico Santelices". Invita: Seremi de Educación y Alcalde de Vichuquén.	Jueves 08.09.16 10:30 y 12:30 hrs.	Dependencias de los mismos establecimientos, ubicados en calle Comercio N° 381 (Liceo Nuevo Horizonte) y en el sector de Las Garzas (Escuela Quirico Santelices), comuna de Vichuquén.
8	Encuentro y Seminario de Mujeres Indígenas participantes del programa Yo Emprendo Semilla, Ejecutado por el FOSIS. Invita: SEREMI MIDESO y Director Regional FOSIS	Jueves 08.09.16, a las 10:00 horas	Dependencias de La Ruka, ubicada en Calle Manuel Rodríguez S/N, costado izquierdo Puente Vichuquén.
9	Ceremonia cierre y Certificación Programa Autoconsumo. Invita: Seremi MIDESO, Director Regional FOSIS y Alcalde de Talca.	Jueves 08.09.16 10:00 hrs.	Lircay Centro de Eventos, ubicado en 19 Norte casi esquina Avenida Lircay, costado sur de Diario El Centro, Talca.
10	Ceremonia de Certificación de la Escuela de Lideresas. Invita: Seremi de Gobierno y Directora Ejecutiva Regional Fundación PRODEMU.	Jueves 08.09.16 11:00 hrs.	Centro de Eventos y Convenciones Restaurant Don Quijote, kilometro 4, camino a San Clemente.
11	Ceremonia de Entrega de Viviendas para 124 Familias de la Olla Cardenal Samoré de la Comuna de Maule.	Jueves 08.09.16, a las 17:30 horas	Conjunto Habitacional ubicado en Avda. Diego Portales, Costado Línea



	Invita: SEREMI MINVU y Director Regional SERVIU		Férrea, Comuna Maule.
12	Acto del XVII Encuentro de Escuelas Rurales y desfile Local Rural. Invita: Microcentro Cardonal y Escuela Escritora Marcela Paz	Jueves 08.09.16 11:00 hrs.	Escuela del sector de Salto de Agua.
13	V Seminario Internacional de Políticas Culturales. Invita: OPC Observatorio de Políticas Culturales y Universidad de Talca	Jueves 08.09.16 De 11:30 a 18:30 hrs.	Centro de Extensión Universidad de Talca, Sala Emma Jauch, 2 Norte 685
14	Encuentro "Chile y su Energía". Invita: Ministro de Energía y Alcalde comuna de Maule.	Jueves 08.09.16 16:30 hrs.	Teatro Municipal de Maule, ubicado en Balmaceda 350, al costado Oriente del Edificio Municipal.
15	Ceremonia Lanzamiento del texto histórico recopilatorio "El Manzano, una Escuela Rural en Chile". Invita: Seremi de Educación, Alcalde comuna de Pelarco y Director de Escuela rural El Manzano.	Jueves 08.09.16 17:00 hrs.	Dependencias del Centro de Extensión de la Universidad Católica del Maule, calle 3 Norte 650 Talca
16	Inauguración Exposición "Nidales" Invita: Vicerrector Universidad Autónoma de Chile.	Jueves 08.09.16 18:30 hrs.	Galería de Arte, ubicada en 5 Poniente 1670, Talca
17	Lanzamiento del proyecto de recambio de alumbrado Público Rural de la comuna de San Clemente. Invita: Ministro de Energía y Alcalde comuna de San Clemente.	Jueves 08.09.16 19:30 hrs.	En Calle 1 con pasaje 6, plazoleta de Villa San Sebastián, San Clemente.
18	Adquisición de Contenedores de RSD a Sectores Urbanos, Comuna Villa Alegre. Reposición Camión tolva Municipal, Comuna Villa Alegre Invita: Intendente Región del Maule.	Jueves 08.09.16, a las 12:00 horas	Comuna Villa Alegre.
19	Adquisición Retroexcavadora Empedrado. Invita: Intendente Región del Maule	Jueves 08.09.16, a las 16:30 Horas.	Comuna de Empedrado.
20	Campeonato Comunal de Cueca Escolar Invita: Alcaldesa comuna de Parral y Jefe DAEM Parral	Jueves 08.09.16, a las 10:30 horas	Plaza de Armas de la Ciudad de Parral.
21	Adquisición 3 Camionetas Municipales, Comuna Rauco	Viernes 09.09.16, a las 16:30 horas.	Comuna de Rauco.
22	Ceremonia de Inauguración de 5 proyectos del PTSP de Paneles Solares Fotovoltaicos, en el marco del Programa Techos Solares Públicos del Ministerio de Energía. Invita: Ministro de Energía, SEREMI de Energía y Alcalde de San Clemente.	Viernes 09.09.16, a las 11:30 horas	CESFAM de la Comuna, ubicado en Calle Huamachuco S/N, San Clemente.
23	Lanzamiento del Observatorio Laboral del Maule. Invita: Ministra del Trabajo, Director Nacional SENCE, Gerente General OTIC SOFOFA, Director Regional SENCE, Rector Universidad Católica del Maule.	Viernes 09.09.16 09:30 hrs.	Centro Extensión Universidad Católica del Maule, en calle 3 norte 650, Talca
24	Ceremonia de cierre y Premiación, Curso Sustentabilidad y Producción Limpia. Invita: Consejo Nacional de Producción Limpia y Gobierno Regional	Viernes 09.09.16 10:30 hrs.	Salón Principal Gobernación de Curicó
25	Ceremonias Inauguración de Obras de infraestructura Escuelas "San Ramón y Copihue" Invita: Seremi de Educación y Alcalde de Retiro.	Viernes 09.09.16 De 10:00 y 12:00 horas	En Dependencias de los mismos establecimientos, ubicados en sector de San Ramón (Escuela San Ramón) y en calle Bernardo O'Higgins s/n sector de Copihue (Escuela Copihue), comuna de Retiro.
26	Ceremonia entrega de fondos correspondientes a iniciativas de actividades Culturales año 2016. Invita: Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional del Presidente Consejo Regional del Maule.	Viernes 09.09.16 11:00 hrs.	Centro Extensión Universidad de Talca, salón de Honor Abate Molina, en 2 norte 685, Talca



27	Celebración "Pasamos Agosto 2016" Invita: Alcalde comuna Yerbos Buenas.	Viernes 09.09.16 15:0 hrs.	Complejo Criollo Cultural
28	Inauguración de la nueva Agencia de Area INDAP Constitución. Invita: Intendente de la Región del Maule, Director Nacional de INDAP.	Viernes 09.09.16 15:30 hrs.	Plaza de Armas de la comuna de Constitución
29	Ceremonia Certificación de dos Curso del Programa + Capaz Línea Discapacidad. Invita: Director Regional (PT) Sence	Viernes 09.09.16 16:30 hrs.	Sala de reuniones del Instituto Superior de Comercio, ubicado en 1 Poniente 1447 3er. Piso, Talca
30	Inauguración Ampliación Caleta Pesquera Artesanal de Duao. Licantén. Invita: Intendente Regional y SEREMI MOP	Viernes 09.09.16, a las 15:00 horas	Km. 110, Ruta J-60, Comuna de Licantén.
31	Cuarta Versión Fiesta Gastronómica del Aji "Palmilla Ajixpo Gourmet". Invita: Alcalde de Linares	Sábado 10.09.16 12:00 hrs	Dependencias de la Escuela "Januario Espinoza" de Palmilla.
32	II Feria Artesanal y Gastronómica de Fiestas Patrias Yerbos Buenas. Invita: Alcalde Comuna de Yerbos Buenas	Sábado 10.09.16, a las 12:00 horas.	En Plaza de Armas de la Comuna de Yerbos Buenas.
33	Ceremonia de inauguración Muestra Costumbrista de la Chilenidad 2016, Comuna de Hualañé. Invita: Alcalde de Hualañé y Pdta. J. De Vecinos de Remolino, Hualañé.	Sábado 10.09.16, a las 12:00 horas.	Plaza de Armas de la Comuna de Hualañé
34	Servicio de Acción de Gracias por la Patria, Comuna de Parral. Invita: Alcadesa de Parral y Pastos Iglesia Metodista Pentecostal de Parral.	Domingo 11.09.16, a las 10:00 horas.	Templo Iglesia metodista Pentecostal, Calle Igualdad N° 602, Esquina San Martín, Parral.
35	Celebración Eucarística de Acción de Gracias, por conmemoración 206 Años de la Independencia de Chile. Invita: Pdre Héctor Villar A., Decano de Parral.	Domingo 11.09.16, a las 12:00 horas.	Parroquia San José, Calle Balmaceda N° 340, Parral.
36	Servicio de Acción de Gracias por la Patria. Comuna de Parral. Invita: Alcadesa de Parral y Pastor Pdte. Consejo de Pastores de Parral	Domingo 11.09.16, a las 18:00 horas	Iglesia Unida Metodista pentecostal, Calle 2 Sur N° 01, Arrau Méndez, Parral.
37	Reunión y participar de la Comisión de Gobierno del Senado. Invita: Honorable Diputado Rodrigo González. Debe considerarse un día de regreso, vale decir el 14 de Septiembre de 2016.	Lunes y Martes 12 y 13.09.16	12.09.16 , a las 15:30 hrs. en Ex Congreso Nacional. 13.09.16 , a las 12:30 hrs. en Valparaíso.
38	Acto Artístico Patriótico, Comuna de Pelluhue. Invita: Alcalde de Pelluhue	Lunes 12.09.16, a las 08:30 horas.	Escuela Gladys Canales, Pelluhue.
39	Desfile Cívico, Comuna de Parral. Invita: Alcadesa de Parral y Pdta. J. de V. Arrau Méndez	Lunes 12.09.16, a las 15:00 horas.	Plaza de Armas de Arrau Méndez, Comuna de Parral.
40	Ceremonia Entrega de Subsidios habitacionales de Mejoramiento que beneficiarán a 17 familias de la Comuna de Vichuquén. Invita: SEREMI MINVU y Director SERVIU	Martes 13.9.16, a las 10:30 horas.	Club del Adulto Mayor, Calle Arturo Prat S/N, Comuna de Vichuquén.
41	Ceremonia Entrega de Escrituras para Familias Conjunto Habitacional Vista Hermosa de Boyeruca, Comuna de Vichuquén.	Martes 13.09.16, a las 12:30 horas	Salón Escuela Antigua, ubicada en Calle Principal de Boyeruca, Vichuquén.
42	Desfile Cívico de Los Olivos, Comuna de Parral. Invita: Alcadesa de Parral y Pdtas. J.V. N° 43, N° 45 y N° 4, Comuna de Parral	Martes 13.09.16, a las 15:00 horas	Plaza Los Olivos, Calle 1 Oriente, entre 1 Norte y 1 Sur, Parral.
43	Desfile de Fiestas Patrias, Comuna de Penco. Invita: Alcadesa de Penco.	Martes 13.09.16, a las 15:00	Calle Hernaldo Bravo de Villalba S/N, Penco.
	Desfile Cívico, Población Sur de Parral.	Miércoles 14.09.16,	La Placilla de Población Sur de Chile,



44	Invita: Alcaldesa de Parral y Director Esc. Santiago Urrutia B. y las Juntas de Vecinos Sector Viña del Mar.	a las 11:00 Hrs.	Calle 2 Poniente, Comuna de Parral.
45	Día del Folklore y Desfile Comunidad de Chovellen. Invita: Alcalde de Pelluhue.	Miércoles 14.09.16, desde las 09:00 horas.	En Escuela Gladys Canales y Escuela Chovellén, Pelluhue.
46	Tedeum de Fiestas Patrias, y Desfile Cívico Militar, Comuna de Yerbos Buenas. Invita: Alcalde de la Comuna de Y. Buenas.	Miércoles 14.09.16, a contar de las 10:30 horas.	Parroquia Santa Cruz y en Plaza de Armas de la Comuna de Yerbos Buenas.
47	Reunión de trabajo para realizar presentación sobre "Procedimientos y Procesos en la Adjudicación de Terrenos para la Construcción del Hospital de Constitución. Invita: Director Regional Servicio de Salud del Maule	Miércoles 14.09.16, a las 15:30 horas.	Dependencias del Consejo Regional del Maule, Talca.
48	Ceremonia de Entrega de Viviendas para 115 familias del Conjunto Habitacional Portal Las Palmas de Talca. Invita: SEREMI MINVU, Director SERVIU y Presidente CONAVICOOP	Miércoles 14.09.16, a las 16:00 horas.	Mismo conjunto habitacional, calle 30 Sur con 17 y 19 Poniente, Talca.
49	Ceremonia entrega de 498 Subsidios Habitacionales. Invita: Intendente región del Maule, Seremi de Vivienda y Urbanismo y Director Serviu Maule	Jueves 15.09.16 10:00 hrs.	Teatro Provincial, ubicado en calle Carmen 560, comuna de Curicó
50	Desfile de Fiestas Patrias, Comuna de Parral Invita: Alcaldesa y Concejo Municipal Parral	Jueves 15.09.16, a las 11:00 horas.	Frontis I. Municipalidad de Parral.
51	Ceremonia entrega de 185 Subsidios Habitacionales. Invita: Intendente región del Maule, Seremi de Vivienda y Urbanismo y Director Serviu Maule	Jueves 15.09.16 17:00 hrs.	Teatro Municipal, ubicado en calle Yerbos Buenas 1389, Molina
52	Ceremonia entrega de 132 Subsidios Habitacionales. Invita: Intendente región del Maule, Seremi de Vivienda y Urbanismo y Director SERVIU Maule.	Jueves 15.09.16 18:30 hrs.	Complejo Criollo, ubicado en calle Juan de Dios Puga s/n, Yerbos Buenas
53	Acto y Desfile Oficial de Fiestas Patrias, Comuna de Pelluhue. Invita: Alcalde de Pelluhue y Concejo Municipal	Viernes 16.09.16, a las 14:00 horas.	Localidad de Curanipe.
54	Comemoración Aniversario Patrio, Comuna de Río Claro. Invita: Alcalde y Concejo Municipal de Río Claro	Jueves 15.09.16, a las 15:00 horas	Frontis Edificio Municipalidad de Río Claro.
55	Eucaristía de Acción de Gracias y Oración por la patria, Curicó. Invita: Monseñor, Obispo de Talca, Don H. Valenzuela	Viernes 16.09.16, a las 10:30 horas.	Iglesia La Matriz de Curicó.
56	Desfile Cívico Instituciones y Organizaciones Sector de Catillo, Parral. Invita: Alcaldesa de Parral y y Pdte. Junta Vecinos Catillo	Domingo 18.09.16, a las 11:00 horas.	Frontis del Cuerpo de Bomberos.
57	Te Deum de Acción de Gracias y Oración por la Patria. Invita: Monseñor, Obispo de Talca, Don Horario Valenzuela A.	Domingo 18.09.16, a las 11:00 horas	En Iglesia Catedral de Talca
58	Jornada de Trabajo para analizar materias de Formulac. Pptaria. Prog. 01 y 02 GORES. Ley 20.880 y otros Invita: Jefe Div. Desarrollo Regional SUBDERE. Debe considerarse un día de ida y un día de regreso, vale decir el 21 y el 24 de Septiembre de 2016.	Jueves 22 y Viernes 23.09.16, a contar de las 09.00 horas.	Región de Los Ríos, Valdivia.
59	Mandato amplio a Consejeros Regionales para participar en Desfiles y Ceremonias por celebración de Fiestas Patrias, en la Región del Maule.	En las fechas y horarios que se indiquen en las respectivas invitaciones.	En los lugares que señale cada una de las invitaciones.



Don Carlos Gajardo, indica "es importante aclarar algo, porque acá hay Prensa, y hace unos días se hizo un escándalo respecto a una acción presupuestaria que viene por Ley Presupuesto, donde nosotros no tenemos nada que ver, y tomando el tiempo de dos años, donde además en esa nota se incluía una cantidad equis y determinada de mandatos, y si hoy se dice que son muchas las invitaciones que tenemos, claro que es así, hay 59 invitaciones, pero los Consejeros no todos asisten a las 59 actividades, de hecho hay muchas que se topan en horarios y en días, por tanto es imposible que podamos estar en cada una de ellas".

"Esto para que quede clara esta situación a ojos de la prensa".

El Presidente, somete a votación la propuesta de aprobar mandato a los Consejeros Regionales para que participen en las actividades que ha detallado el Presidente de la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Etica.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 17 votos, que son manifestados por los Consejeros Sras. Osses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Sepúlveda, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Labra, Hermosilla, Gutiérrez, Gajardo, Bordachar, Tapia, Améstica. Rechaza el Consejero Prieto.

Se deja constancia que los Consejeros SEPULVEDA, MUÑOZ, HERMOSILLA, TAPIA Y AMESTICA, se abstienen de votar a favor de la invitación signada con el Número 31 de este listado.

El Consejo acuerda otorgar mandato a los Consejeros Regionales para participar en las distintas actividades, ceremonias y otras, de acuerdo al detalle que se indica a continuación:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Ceremonia Cierre y Certificación de los Programas Autoconsumo y Habitabilidad. Invita: Seremi de Desarrollo Social – Director Regional FOSIS – Alcaldesa Municipalidad de Pencahue.	Miércoles 07.09.16 10:00 hrs.	Auditorio Municipal de Pencahue., ubicado en calle Alejandro Cruz Vergara 981, Pencahue.
2	Ceremonia de cierre Curso de Capacitación "Sustentabilidad y Producción Limpia para microempresarios de la Región del Maule" Invita: Secret. Ejecut. Comité Reg. Producción Limpia de y Gerente Gral. Asgreen Ingeniería Sustentable.	Miércoles 07.09.16 13:30 hrs.	Hotel de Piedra, Sector Las Lomas, frente Playa Lovelvan, Pelluhue.
3	Comunicario "Plan de Desarrollo Vitivinicultura Campesina de la Región del Maule.	Miércoles 07.09.16	Salón Auditorio, del Centro Regional de Investigación Raihuen de INIA,



	Invita: Director Regional de INDAP y Director Ejecutivo Corporación Regional Desarrollo Productivo.	De 09:00 a 14:00 hrs.	Villa Alegre.
4	Entrega de Carros Dentales para las Comunas de Talca, Parral, Molina y Cauquenes, iniciativa que se enmarca en la medida presidencial que permite mejorar el acceso a la atención odontológica. Invita: Intendente Regional y Director Servicio de Salud del Maule.	Miércoles 07.09.16, a las 11:00 horas,	Plaza de Armas de la Ciudad de Talca (vereda oriente (frente a correos de Chile).
5	Lanzamiento Concurso de Industrias y Servicios. Invita: Director Regional PROCHILE	Miércoles 07.09.16 17:30 hrs.	Hotel Diego de Almagro 4 Norte 1011 esq. 3 Oriente, Talca
6	Encuentro y Seminario de Mujeres Indígenas. Invita: Seremi de Desarrollo Social y Director Regional de FOSIS	Jueves 08.09.16 10:00 hrs.	Dependencias de la Ruka, ubicada en calle Manuel Rodríguez s/n, costado izquierdo del Puente Vichuquén, comuna de Vichuquén.
7	Ceremonias Inauguración de Obras de infraestructura del Liceo "Nuevo Horizonte" y Escuela "Quirico Santelices". Invita: Seremi de Educación y Alcalde de Vichuquén.	Jueves 08.09.16 10:30 y 12:30 hrs.	Dependencias de los mismos establecimientos, ubicados en calle Comercio N° 381 (Liceo Nuevo Horizonte) y en el sector de Las Garzas (Escuela Quirico Santelices), comuna de Vichuquén.
8	Encuentro y Seminario de Mujeres Indígenas participantes del programa Yo Emprendo Semilla, Ejecutado por el FOSIS. Invita: SEREMI MIDESO y Director Regional FOSIS	Jueves 08.09.16, a las 10:00 horas	Dependencias de La Ruka, ubicada en Calle Manuel Rodríguez S/N, costado izquierdo Puente Vichuquén.
9	Ceremonia cierre y Certificación Programa Autoconsumo. Invita: Seremi MIDESO, Director Regional FOSIS y Alcalde de Talca.	Jueves 08.09.16 10:00 hrs.	Lircay Centro de Eventos, ubicado en 19 Norte casi esquina Avenida Lircay, costado sur de Diario El Centro, Talca.
10	Ceremonia de Certificación de la Escuela de Lideresas. Invita: Seremi de Gobierno y Directora Ejecutiva Regional Fundación PRODEMU.	Jueves 08.09.16 11:00 hrs.	Centro de Eventos y Convenciones Restaurant Don Quijote, kilómetro 4, camino a San Clemente.
11	Ceremonia de Entrega de Viviendas para 124 Familias de la Villa Cardenal Samoré de la Comuna de Maule. Invita: SEREMI MINVU y Director Regional SERVIU	Jueves 08.09.16, a las 17:30 horas	Conjunto Habitacional ubicado en Avda. Diego Portales, Costado Línea Férrea, Comuna Maule.
12	Acto del XVII Encuentro de Escuelas Rurales y desfile Local Rural. Invita: Microcentro Cardonal y Escuela Escritora Marcela Paz	Jueves 08.09.16 11:00 hrs.	Escuela del sector de Salto de Agua.
13	V Seminario Internacional de Políticas Culturales. Invita: OPC Observatorio de Políticas Culturales y Universidad de Talca	Jueves 08.09.16 De 11:30 a 18:30 hrs.	Centro de Extensión Universidad de Talca, Sala Emma Jauch, 2 Norte 685
14	Encuentro "Chile y su Energía". Invita: Ministro de Energía y Alcalde comuna de Maule.	Jueves 08.09.16 16:30 hrs.	Teatro Municipal de Maule, ubicado en Balmaceda 350, al costado Oriente del Edificio Municipal.
15	Ceremonia Lanzamiento del texto histórico recopilatorio "El Manzano, una Escuela Rural en Chile". Invita: Seremi de Educación, Alcalde comuna de Pelarco y Director de Escuela rural El Manzano.	Jueves 08.09.16 17:00 hrs.	Dependencias del Centro de Extensión de la Universidad Católica del Maule, calle 3 Norte 650 Talca
16	inauguración Exposición "Nidales" Invita: Vicerrector Universidad Autónoma de Chile.	Jueves 08.09.16 18:30 hrs.	Galería de Arte, ubicada en 5 Poniente 1670, Talca
	Lanzamiento del proyecto de recambio de alumbrado Público Rural de la comuna de San Clemente. Invita: Ministro de Energía y Alcalde comuna de San Clemente.	Jueves 08.09.16 19:30 hrs.	En Calle 1 con pasaje 6, plazoleta de Villa San Sebastián, San Clemente.
	Adquisición de Contenedores de RSD a Sectores		



18	Urbanos, Comuna Villa Alegre. Reposición Camión tolva Municipal, Comuna Villa Alegre Invita: Intendente Región del Maule.	Jueves 08.09.16, a las 12:00 horas	Comuna Villa Alegre.
19	Adquisición Retroexcavadora Empedrado. Invita: Intendente Región del Maule	Jueves 08.09.16, a las 16:30 Horas.	Comuna de Empedrado.
20	Campeonato Comunal de Cueca Escolar Invita: Alcaldesa comuna de Parral y Jefe DAEM Parral	Jueves 08.09.16, a las 10:30 horas	Plaza de Armas de la Ciudad de Parral.
21	Adquisición 3 Camionetas Municipales, Comuna Rauco	Viernes 09.09.16, a las 16:30 horas.	Comuna de Rauco.
22	Ceremonia de Inauguración de 5 proyectos del PTSP de Paneles Solares Fotovoltaicos, en el marco del Programa Techos Solares Públicos del Ministerio de Energía. Invita: Ministro de Energía, SEREMI de Energía y Alcalde de San Clemente.	Viernes 09.09.16, a las 11:30 horas	CESFAM de la Comuna, ubicado en Calle Huamachuco S/N, San Clemente.
23	Lanzamiento del Observatorio Laboral del Maule. Invita: Ministra del Trabajo, Director Nacional SENCE, Gerente General OTIC SOFOFA, Director Regional SENCE, Rector Universidad Católica del Maule.	Viernes 09.09.16 09:30 hrs.	Centro Extensión Universidad Católica del Maule, en calle 3 norte 650, Talca
24	Ceremonia de cierre y Premiación, Curso Sustentabilidad y Producción Limpia. Invita: Consejo Nacional de Producción Limpia y Gobierno Regional	Viernes 09.09.16 10:30 hrs.	Salón Principal Gobernación de Curicó
25	Ceremonias Inauguración de Obras de infraestructura Escuelas "San Ramón y Copihue" Invita: Seremi de Educación y Alcalde de Retiro.	Viernes 09.09.16 De 10:00 y 12:00 horas	En Dependencias de los mismos establecimientos, ubicados en sector de San Ramón (Escuela San Ramón) y en calle Bernardo O'Higgins s/n sector de Copihue (Escuela Copihue), comuna de Retiro.
26	Ceremonia entrega de fondos correspondientes a iniciativas de actividades Culturales año 2016. Invita: Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional del Maule, Presidente Consejo Regional del Maule.	Viernes 09.09.16 11:00 hrs.	Centro Extensión Universidad de Talca, salón de Honor Abate Molina, en 2 norte 685, Talca
27	Celebración "Pasamos Agosto 2016" Invita: Alcalde comuna Yerbas Buenas.	Viernes 09.09.16 15:0 hrs.	Complejo Criollo Cultural
28	Inauguración de la nueva Agencia de Area INDAP Constitución. Invita: Intendente de la Región del Maule, Director Nacional de INDAP.	Viernes 09.09.16 15:30 hrs.	Plaza de Armas de la comuna de Constitución
29	Ceremonia Certificación de dos Curso del Programa + Capaz Línea Discapacidad. Invita: Director Regional (PT) Sence	Viernes 09.09.16 16:30 hrs.	Sala de reuniones del Instituto Superior de Comercio, ubicado en 1 Poniente 1447 3er. Piso, Talca
30	Inauguración Ampliación Caleta Pesquera Artesanal de Duao. Licantén. Invita: Intendente Regional y SEREMI MOP	Viernes 09.09.16, a las 15:00 horas	Km. 110, Ruta J-60, Comuna de Licantén.
31	Cuarta Versión Fiesta Gastronómica del Ají "Palmilla Ajiexpo Gourmet". Invita: Alcalde de Linares	Sábado 10.09.16 12:00 hrs	Dependencias de la Escuela "Januario Espinoza" de Palmilla.
32	II Feria Artesanal y Gastronómica de Fiestas Patrias Yerbas Buenas. Invita: Alcalde Comuna de Yerbas Buenas	Sábado 10.09.16, a las 12:00 horas.	En Plaza de Armas de la Comuna de Yerbas Buenas.
33	Ceremonia de inauguración Muestra Costumbrista de la Chilenedad 2016, Comuna de Hualañé. Invita: Alcalde de Hualañé y Pdta. J. De Vecinos de Bernardino, Hualañé.	Sábado 10.09.16, a las 12:00 horas.	Plaza de Armas de la Comuna de Hualañé



34	Servicio de Acción de Gracias por la Patria, Comuna de Parral. Invita: Alcadesa de Parral y Pastos Iglesia Metodista Pentecostal de Parral.	Domingo 11.09.16, a las 10:00 horas.	Templo Iglesia metodista Pentecostal, Calle Igualdad N° 602, Esquina San Martín, Parral.
35	Celebración Eucarística de Acción de Gracias, por conmemoración 206 Años de la Independencia de Chile. Invita: Pdre Héctor Villar A., Decano de Parral.	Domingo 11.09.16, a las 12:00 horas.	Parroquia San José, Calle Balmaceda N° 340, Parral.
36	Servicio de Acción de Gracias por la Patria. Comuna de Parral. Invita: Alcaldesa de Parral y Pastor Pdte. Consejo de Pastores de Parral	Domingo 11.09.16, a las 18:00 horas	Iglesia Unida Metodista pentecostal, Calle 2 Sur N° 01, Arrau Méndez, Parral.
37	Reunión y participar de la Comisión de Gobierno del Senado. Invita: Honorable Diputado Rodrigo González. Debe considerarse un día de regreso, vale decir el 14 de Septiembre de 2016.	Lunes y Martes 12 y 13.09.16	12.09.16, a las 15:30 hrs. en Ex Congreso Nacional. 13.09.16, a las 12:30 hrs. en Valparaíso.
38	Acto Artístico Patriótico, Comuna de Pelluhue. Invita: Alcalde de Pelluhue	Lunes 12.09.16, a las 08:30 horas.	Escuela Gladys Canales, Pelluhue.
39	Desfile Cívico, Comuna de Parral. Invita: Alcaldesa de Parral y Pdta. J. de V. Arrau Méndez	Lunes 12.09.16, a las 15:00 horas.	Plaza de Armas de Arrau Méndez, Comuna de Parral.
40	Ceremonia Entrega de Subsidios habitacionales de Mejoramiento que beneficiarán a 17 familias de la Comuna de Vichuquén. Invita: SEREMI MINVU y Director SERVIU	Martes 13.9.16, a las 10:30 horas.	Club del Adulto Mayor, Calle Arturo Prat S/N, Comuna de Vichuquén.
41	Ceremonia Entrega de Escrituras para Familias Conjunto Habitacional Vista Hermosa de Boyeruca, Comuna de Vichuquén.	Martes 13.09.16, a las 12:30 horas	Salón Escuela Antigua, ubicada en Calle Principal de Boyeruca, Vichuquén.
42	Desfile Cívico de Los Olivos, Comuna de Parral. Invita: Alcaldesa de Parral y Pdtas. J.V. N° 43, N° 45 y N° 4, Comuna de Parral	Martes 13.09.16, a las 15:00 horas	Plaza Los Olivos, Calle 1 Oriente, entre 1 Norte y 1 Sur, Parral.
43	Desfile de Fiestas Patrias, Comuna de Pencoahue. Invita: Alcaldesa de Pencoahue.	Martes 13.09.16, a las 15:00	Calle Hernaldo Bravo de Villalba S/N, Pencoahue.
44	Desfile Cívico, Población Sur de Parral. Invita: Alcaldesa de Parral y Director Esc. Santiago Urrutia B. y las Juntas de Vecinos Sector Viña del Mar.	Miércoles 14.09.16, a las 11:00 Hrs.	La Placilla de Población Sur de Chile, Calle 2 Poniente, Comuna de Parral.
45	Día del Folklore y Desfile Comunidad de Chovellen. Invita: Alcalde de Pelluhue.	Miércoles 14.09.16, desde las 09:00 horas.	En Escuela Gladys Canales y Escuela Chovellén, Pelluhue.
46	Tedeum de Fiestas Patrias, y Desfile Cívico Militar, Comuna de Yervas Buenas. Invita: Alcalde de la Comuna de Y. Buenas.	Miércoles 14.09.16, a contar de las 10:30 horas.	Parroquia Santa Cruz y en Plaza de Armas de la Comuna de Yervas Buenas.
47	Reunión de trabajo para realizar presentación sobre "Procedimientos y Procesos en la Adjudicación de Terrenos para la Construcción del Hospital de Constitución. Invita: Director Regional Servicio de Salud del Maule	Miércoles 14.09.16, a las 15:30 horas.	Dependencias del Consejo Regional del Maule, Talca.
48	Ceremonia de Entrega de Viviendas para 115 familias del Conjunto Habitacional Portal Las Palmas de Talca. Invita: SEREMI MINVU, Director SERVIU y Presidente CONAVICOOP	Miércoles 14.09.16, a las 16:00 horas.	Mismo conjunto habitacional, calle 30 Sur con 17 y 19 Poniente, Talca.
49	Ceremonia entrega de 498 Subsidios Habitacionales. Invita: Intendente región del Maule, Seremi de Vivienda Regionalismo y Director Serviu Maule	Jueves 15.09.16 10:00 hrs.	Teatro Provincial, ubicado en calle Carmen 560, comuna de Curicó
50	Desfile de Fiestas Patrias, Comuna de Parral Invita: Alcaldesa y Concejo Municipal Parral	Jueves 15.09.16, a las 11:00 horas.	Frontis I. Municipalidad de Parral.



51	Ceremonia entrega de 185 Subsidios Habitacionales. Invita: Intendente región del Maule, Seremi de Vivienda y Urbanismo y Director SERVIU Maule	Jueves 15.09.16 17:00 hrs.	Teatro Municipal, ubicado en calle Yervas Buenas 1389, Molina
52	Ceremonia entrega de 132 Subsidios Habitacionales. Invita: Intendente región del Maule, Seremi de Vivienda y Urbanismo y Director SERVIU Maule.	Jueves 15.09.16 18:30 hrs.	Complejo Criollo, ubicado en calle Juan de Dios Puga s/n, Yervas Buenas
53	Acto y Desfile Oficial de Fiestas Patrias, Comuna de Pelluhue. Invita: Alcalde de Pelluhue y Concejo Municipal	Viernes 16.09.16, a las 14:00 horas.	Localidad de Curanipe.
54	Conmemoración Aniversario Patrio, Comuna de Río Claro. Invita: Alcalde y Concejo Municipal de Río Claro	Jueves 15.09.16, a las 15:00 horas	Frontis Edificio Municipalidad de Río Claro.
55	Eucaristía de Acción de Gracias y Oración por la patria, Curicó. Invita: Monseñor, Obispo de Talca, Don H. Valenzuela	Viernes 16.09.16, a las 10:30 horas.	Iglesia La Matriz de Curicó.
56	Desfile Cívico Instituciones y Organizaciones Sector de Catillo, Parral. Invita: Alcaldesa de Parral y y Pdte. Junta Vecinos Catillo	Domingo 18.09.16, a las 11:00 horas.	Frontis del Cuerpo de Bomberos.
57	Te Deum de Acción de Gracias y Oración por la Patria. Invita: Monseñor, Obispo de Talca, Don Horario Valenzuela A.	Domingo 18.09.16, a las 11:00 horas	En Iglesia Catedral de Talca
58	Jornada de Trabajo para analizar materias de Formulac. Pptaria. Prog. 01 y 02 GORES. Ley 20.880 y otros Invita: Jefe Div. Desarrollo Regional SUBDERE. Debe considerarse un día de ida y un día de regreso, vale decir el 21 y el 24 de Septiembre de 2016.	Jueves 22 y Viernes 23.09.16, a contar de las 09.00 horas.	Región de Los Ríos, Valdivia.
59	Mandato amplio a Consejeros Regionales para participar en Desfiles y Ceremonias por celebración de Fiestas Patrias, en la Región del Maule.	En las fechas y horarios que se indiquen en las respectivas invitaciones.	En los lugares que señale cada una de las invitaciones.

Don Manuel Améstica, agrega "queda solo un punto en la Comisión, para cuyos efectos voy a dejar con la palabra al Consejero Gabriel Rojas, que es quien quiere referirse a un tema especial".

Don Gabriel Rojas, dice "sé que están un poco cansados, pero este tema que voy a exponer creo que es importante para sentar precedente. Presidente quiero señalar una situación que me afecta de manera personal, pero que en realidad es respecto a la representación de este Consejo Regional sobre todo en las misiones internacionales. Y acá hay una situación que se produjo la semana pasada y que sin lugar a dudas es bastante compleja de analizar y en la cual espero que puedan prestar atención para cualquier eventual malentendido. Señalar una serie de situaciones que están de manera suscita en tres puntos: Los Consejeros Regionales en este último período siento que hemos estado como autoridades de tercera categoría en el sentido que primero la situación de los vehículos, o sea ahora los



Consejeros Regionales tampoco tienen la posibilidad de ocupar vehículos para todas las gestiones que nos corresponde realizar. Lo otro es la objeción de los viáticos por alimentación, en el caso de los almuerzos, que de verdad es una situación que ha pasado muy por encima, hay muchos Consejeros a los que se les han rechazado, por el hecho de encontrarse en los espacios a los cuales fueron invitados los almuerzos, que no necesariamente pudieron haber sido consumidos por los Consejeros, y se les cuestiona y rechaza la asignación establecida por ley. Situación que me parece bastante compleja y la coloco en la mesa, porque en el caso ni la propia ley hace la interpretación y son varios a los que se les ha rechazado".

"Pero lo que es más complejo aún y se los voy a relatar brevemente, primero inicialmente existíamos 3 Consejeros que fuimos mandatados para representar a la Región del Maule, en la misión a Brasil, misión a la cual el Consejero que les habla no tuvo la posibilidad de participar, dejando sin efecto la representación de la Nueva Mayoría en este caso que era el espacio que estaba considerado por la voluntad de la totalidad de los Consejeros Regionales que componemos este cuerpo colegiado. La misión partía el Domingo en la noche, para ser más preciso el Sábado en la madrugada".

"El día 23 de Agosto se entregó por parte de quien les habla, la rendición de la Misión a Cuba, rendición que fue reconsiderada, en donde se planteaba que -todo vía telefónica y quiero dejarlo claro- yo debía un monto cercano a 1 millón casi 300 mil pesos. Situación que no revestía ninguna lógica porque todos saben que solo el Hotel tuvo un costo muy superior, lo cual implicaría que en todos los días que estuvimos en la misión no se gastaron más de 300 mil pesos. Junto al Secretario Ejecutivo solicitamos que se nos diera una explicación de cómo se había generado este cálculo. A renglón seguido, el día antes de la misión, el monto de 1 millón 300 mil pesos baja a 187 mil pesos. Y ahí ya se encienden las antenas de duda, por cuanto uno puede entender que existe un error de cálculo de un par de miles de pesos, pero no más de 1 millón de pesos. Entonces solicitamos que nos informaran cuál había sido la metodología de cálculo que por lo demás hay que decir que cualquier persona que pueda ingresar a Internet, se entregan todas las herramientas para poder verificar cuáles son las metodologías de moneda de cambio, en las fechas determinadas".



“Como les decía, se me informa el día antes de la misión que el monto era de 187 mil pesos y luego el mismo día en que debía viajar, envié un e-mail al Secretario Ejecutivo, indicando que cancelaba mi participación en esta misión, por cuanto eran ya las 17:00 horas y hasta ese minuto no había anticipado, todavía no existía explicación de la metodología de la eventual o supuesta deuda que tengo, y evidentemente en esas condiciones no tenía ninguna garantía de realizar la misión, y hablo de garantía sobre todo porque esto se genera en un contexto muy particular de cuestionamiento, en donde los Concejales de Empedrado y otras Comunas estuvieron en una misión que no tienen nada que ver con la que nosotros estábamos desarrollando, pero indudablemente queda un manto de duda y cuestionamiento a los políticos que sobre todo desarrollan misiones de esta índole”.

“En este contexto hay una situación muy grave, e imagínense y lo planteo para que quede en Acta, porque le puede pasar a cualquiera de Ustedes, que por estos errores administrativos una investigación que pueda generar cualquier medio de comunicación, el martes de la semana pasada yo aparecía debiendo 1 millón 300 mil pesos por un concepto del que ni siquiera yo tenía conocimiento. Y eso si se filtra a los medios de comunicación hay un cuestionamiento público y total y si esa información se entrega en ese minuto y después al otro día me dicen que debía 180 mil pesos, de lo que aún yo dudo, porque aún no tengo clara la fórmula con la cual generar ese cálculo, ustedes saben el daño político que se crea”.

“Para continuar, el día Lunes (ayer) recibo a las 09:55 horas, otra información por escrito esta vez, donde se me da la explicación por un cálculo que está errado y donde además se señala que ya no son 187 mil pesos, sino que ahora es de 248 mil 965 pesos. Estamos hablando que en menos de una semana “yo debía tres montos distintos”, ad portas de la generación y de un arribo de una misión internacional, donde se representa a la Región del Maule. En definitiva, hasta el día de hoy no sé cuánto debo, porque ahí también se coloca un cálculo de unos viáticos internacionales que nunca me informaron y desde ahí hice la manifestación escrita al Secretario Ejecutivo, y también haré una por escrito al Sr. Intendente y a Usted como Presidente del Consejo Regional, porque estas situaciones de faltas administrativas, y yo quiero entenderlo como un error, y como error administrativo reviste una gravedad que hay que tomar en consideración”.



"Los otros dos puntos que yo señalaba, referidos a los vehículos y al tema de los viáticos para alimentación, son solo una muestra de la precariedad por la cual nosotros somos considerados como cuerpo colegiado. Y no estoy hablando como Gabriel Rojas, sino que como Consejero Regional del Maule y si uno se pone a pensar aquí existen cientos de miles de personas que están representadas en este espacio, de distintas visiones ideológicas y políticas, pero que merecen respeto y siento que no puede ser que exista este nivel de desprolijidad sobre todo cuando nos encontramos en un contexto complejo para los que ejercemos esta profesión que es la política".

"Por todo lo anterior, de manera breve y concisa Presidente le quiero solicitar que se adopten todas las medidas del caso, esto creo que no puede seguir pasando yo no estoy dispuesto y creo representar la voz de mis colegas, a que sigamos siendo ninguneados en este Consejo Regional por faltas que no son ni deben ir de la mano a como se deben tratar a autoridades políticas representantes de la ciudadanía".

"En ese tenor quiero que esto quede por escrito, lo voy a entregar y espero que se adopten las medidas pertinentes, porque hoy día cuando estuvimos en la Comisión se nos señala que la funcionaria, que no conozco personalmente, no supo operar en un cálculo aritmético básico que era dividir. Entonces siendo mi profesión Abogado, si me colocan a una funcionaria en el Depto. jurídico que no sabe leer, a todas luces se puede decir que no está apto para ocupar ese cargo, de igual manera pasa en la División de Administración y Finanzas".

Don Tomás Villalba, agrega "yo respaldo totalmente las palabras del Consejero que me antecede. Yo también comenté en la Comisión en la mañana que si hay algún problema con alguna funcionaria como lo manifestó el Jefe de la División de Administración y Finanzas, diciendo que no sabía dividir y que ha cometido errores varias veces, hay herramientas como para poder solucionar estos temas, están las anotaciones de demérito si es reincidente y dependiendo de cuántas veces cometa el error habrán sanciones, hasta las desvinculaciones. Me preocupa porque el Jefe de la División en dos reuniones de Comisiones a las que ha asistido ha manifestado que él está trabajando con gente que no es de su confianza, entonces yo le manifesté con



mucho respeto que prácticamente él está haciendo la labor que deberían hacer los funcionarios, y que para mí es prácticamente un "súper hombre".

"Considero que debería el Sr. Intendente que está presente, ver qué está pasando en esa División, porque si el Jefe no tiene confianza en sus subalternos y se están cometiendo errores como el que se acaba de mencionar, creo que la situación es grave para los Consejeros".

Don Manuel Améstica, expresa "señalar que en lo personal, no de todos los funcionarios obviamente, sentíamos varios de nosotros una animadversión en contra de nuestra labor, producto de varias situaciones que han ocurrido en los últimos tiempos, por eso es que considero grave lo que le ocurrió al Consejero Rojas, sin duda alguna por su situación, porque él no debiera estar hoy aquí, sino que cumpliendo la misión por el mandato que se le otorgó en la Sesión pasada".

El Sr. Intendente Regional, expone "quiero hacer un par de comentarios. En lo que se refiere a las responsabilidades administrativas, no le quepa ninguna duda que tomaré las consideraciones pertinentes para poder esclarecer esta situación".

"Pero voy a tener mucho cuidado en las palabras, yo creo Consejero Rojas que Ud. no debe plata, me entiende el concepto?, sino que lo que tiene que hacer es reintegrar, porque Usted recibió fondos a rendir. Por tanto, el concepto de "deber", es como si ud. hubiera pedido un crédito. Entonces creo que Usted no le debe un peso a nadie. Usted tiene que rendir y las rendiciones pueden tener criterios a lo mejor distintos y tendrán que revisarse los correspondientes documentos con los cuales uno rinde. Pero eso también es parte de una conversación civilizada porque los criterios tienen que ser de sentido común también".

"Pero hay un punto que a mí sí me preocupa que es el siguiente: que muchos de Ustedes dicen que han sido tratados con menosprecio, con desdén. Y hay una sola persona jurídica que los puede tratar así, y es el Ejecutivo del Gobierno Regional; entonces yo me siento ahí absolutamente comprometido, porque no he tomado ninguna decisión discrecional que vaya en contra de los Consejeros(as) Regionales. Por tanto cómo se resuelve esto?. Civilizadamente digo yo".



"A mí si la Contraloría me dice que los Consejeros no tienen derecho a vehículos, yo tengo que hacer dos cosas, una discutir ese criterio porque la Contraloría puede estar equivocada, ya que ese Organismo tiene una opinión jurídica tan válida como la suya y por último serán los Tribunales los que resolverán. Entonces es una opinión jurídica versus otra opinión jurídica".

"Pero yo les ruego que por favor retiren de su vocabulario esta decisión discrecional de una acción de menos cabo, de menosprecio y de ninguneo como dicen Ustedes, desde el Ejecutivo del GORE. Eso se los ruego encarecidamente, porque nunca ha estado en mi decisión o voluntad de hacer eso".

"Entonces yo no tengo ningún problema Consejero de solicitar a la brevedad que vengan las autoridades correspondientes a conversar con nosotros, léase Contralor, Jefe de Departamento, Fiscal, lo que quieran, porque aquí no es una opinión ni una decisión discrecional del Ejecutivo, versus los privilegios o los derechos que tienen autoridades electas popularmente".

"Entonces no sacamos mucho con enojarnos, porque con el enojo no resolvemos el problema. Yo entiendo la molestia, pero el problema lo resolvemos con el estudio, la conversación, la discusión, con los que dictan las normas de procedimiento administrativo por los cuales nosotros nos tenemos que regir".

Don Pablo Gutiérrez, expone "lo que ocurre es que nosotros somos constantemente cuestionados por los gastos que podamos hacer por concepto de viáticos, y hay toda una prensa casi dedicada solo a eso, a buscar qué encuentra en cada una de las autoridades especialmente en las autoridades de elección popular, no en las otras autoridades que gastan más que nosotros. Pidan los viáticos a las autoridades que no son electas popularmente. El interés y el fetichismo político causa más efecto parece en el tema del que va a buscar voto, y gastamos menos que el otro".

"Pero esta medida de la Contraloría Presidente, es bastante delicada, porque se da mucho que a los mandatos que concurrimos los Consejeros Regionales, son los finalmente 5 a 7 Consejeros, si uno lo ve por economía del gasto, no hay



comparación de que vayan todos juntos en un vehículo fiscal a que vaya cada uno en su vehículo particular. Por tanto va a subir considerablemente el gasto por concepto de viático y movilización especialmente, y nuevamente vamos a aparecer en la prensa con el famoso ranking que hizo un diario Regional, en el que decía cuanto gastábamos Consejeros, cual más, cual menos, y ahora eso va a subir considerablemente. Entonces lejos de mejorar la presentación como Cuerpo Colegiado, somos una Institución y a mí me afecta también. Veo Consejeros que en muchos casos van a sus mandatos porque consideran que es necesario para sus provincias y por último para el desarrollo de la Región. Pero no es lo que se ve en la publicación del diario, porque a todo esto fue bastante desafortunada en términos inexactos, y que me hubiese gustado se aclarara, porque realmente es bastante inexacto. Pero finalmente la gente se queda con el titular y el contenido no lo lee nadie y los desmentidos menos”.

“Entonces esto también creo yo que sería importante considerarlo, para evitar lo que se pueda generar, que tengamos por concepto de combustible un gasto y nuevamente aparezca como titular de un diario “Consejeros gastan en Combustibles 50 millones de pesos para moverse a la Fiesta del Ají” o cualquier otra actividad”.

“Por tanto, nosotros sabemos que en estas cosas existe una animadversión por tratar de desprestigiarnos a todos. Los Consejeros Regionales somos personas honestas y personas honradas, que no andamos mal usando los recursos públicos, que no desvestimos un santo como lo hacen otras Instituciones o dejamos sin proyectos a una Unidad determinada por nosotros beneficiarnos con recursos públicos. Es una determinación de gastos que si no los gastamos se deben devolver y el próximo año nos dan menos y se van a otras Regiones, para que tengan su cumplimiento de metas en cuanto a la Agenda Nacional e Internacional. Podremos analizar los defectos de las cosas que hacemos. Pero creo que es uniforme la posibilidad de defendernos, y hoy estamos absolutamente a la deriva y todavía aplicándonos este tipo de sanciones la Contraloría que creo que debe reconsiderar”.

Don Rodrigo Hermostilla, manifiesta “compartiendo absolutamente todo lo que se ha dicho por los Consejeros y también haciéndome eco por lo que ha señalado el Sr. Intendente. Creo que esto yo lo había indicado hace dos Consejos



atrás, con mi molestia y todo lo que han señalado los Consejeros. Pero creo que le falta algo todavía, le falta cerrar el círculo, y ello lo cerraría con dos acciones, en que en esto tiene que haber una respuesta como cuerpo colegiado, tiene que haber solidaridad frente a estos temas de parte de todos los Consejeros Regionales. Yo apelo a eso, porque cuando se ofende a un Consejero, naturalmente que se ofende a la Institucionalidad de lo que es el Consejo Regional. Así lo entiendo yo. Entonces tiene que haber eso".

"En segundo lugar, yo no soy partidario y esto será por la formación política e ideológica que tengo, pero no comparto este abanico de respuestas, puesto que creo que tiene que haber una respuesta institucionalizada. Creo en la verticalidad del mando. Tiene que haber una respuesta institucional en este tipo de cosas. Yo puedo defenderme perfectamente y alguna vez lo he dicho, he tenido 3 ó 4 cuatro cargos públicos y felizmente he salido por la puerta y no por la ventana, entonces me puedo defender. Pero creo que ese no es el punto, tiene que haber una respuesta, cuando hay misiones, cuando hay problemas, tiene que haber una sola voz que se manifieste a la opinión pública y no un abanico de respuestas".

"Con esos dos temas creo que se puede cerrar el círculo odioso que hemos vivido".

Don César Muñoz, plantea "con respecto a las palabras que se han usado de responsabilidad y criterios de ser sigiloso con las solicitudes de los Consejeros. En la Sesión anterior, pedí formalmente al Intendente y a Usted Presidente, que viera la situación de instalación de dos cuadros del Che Guevara y de la propaganda política que hay en las Oficinas del CORE. No me han respondido, no me han señalado nada, y tampoco quise hacer nada. Sin embargo, voy a leer solamente parte de la Ley N° 18.575, y quiero que me respondan formalmente, han pasado 15 días y nadie me ha contestado nada. No he querido ir a la Contraloría, porque consideré que no era bueno enredar más el tema, porque cuando hablamos de espíritu de cuerpo, lo hablamos para estos casos que nos afectan en recursos, pero cuando nos afecta en otro tipo de cosas, nadie hace espíritu de cuerpo. Y hay una oficina tomada por un Consejero que impide entrar, porque en realidad uno coloca cosas o una bandera y parece que están acostumbrados a eso, para que uno no entre. A mí me molesta



entrar y dije que por espíritu cívico y de relaciones humanas de este Pleno hay que sacar algunas cosas".

"Solamente voy a leer y les recomiendo que se lea el artículo 62 de la Ley N° 18.575, sobre uso de bienes públicos y actividades políticas y otros, dice claramente que no se puede y está prohibido y además la Contraloría dictó un Instructivo también, que pueden leer: *Está prohibido cualquier clase de distintivo o afiches, pintar con colores o símbolos que identifiquen a determinada candidatura, coalición o partido político, o llevar a efecto en los mismos, cualquier intervención que permitan deducir el apoyo a estos, ya sea en forma directa o indirecta, toda vez que ello no solo implica ocupar tales bienes en un fin totalmente distinto a su objetivo, sino que también importa el uso de recursos financieros o físicos estatales en beneficio de una determinada tendencia política*". Y ahí la tendencia política está de manifiesto".

"Entonces yo les pido de verdad que si quieren actuar en términos de grupo para defenderse respecto a lo que les duela el bolsillo, también vean las cosas que a uno nos complica".

"Quiero decir las cosas por su nombre y le pido al Consejero Rojas que retire de la Oficina los cuadros del Che Guevara, les molesta a los Consejeros que salga publicado en el Diario el tema de los viáticos, pero no les molestan estas cosas. Entonces tengo mi posición en este tema y estamos en espíritu cívico".

"Entonces espero que me contesten formalmente, y espero que el Intendente Regional tenga la misma celeridad, tal como lo ha señalado en el tema anterior, y con la misma seriedad me lo responda. Ya han pasado 15 días y no me han respondido nada. Ojalá puedan leer la Ley. Tal vez estoy preocupado profundamente, pero quiero que me respondan".

Don Alexis Sepúlveda, responde "quiero solamente señalar que están todos los calendarios retirados, que por lo demás no son campañas políticas, sino que se trata de Concejales en Servicio y no inducen al voto, por lo tanto aquí tiene que determinar el SERVEL si se trata de inducción a campaña política, primera cosa. Segundo, lo que señala el Consejero Muñoz, tiene que ver con funcionarios públicos y



Don Gabriel Rojas, indica "solamente decirle al Consejero César Muñoz que Che Guevara no está candidatura de nada, no está entregando apoyo tampoco ni alusión a ningún candidato en particular para estas Municipales, y la verdad es que solamente, atendido que creo que este tema ya no resiste mayor análisis, decirle al Consejero que hay muchos problemas, sobre todo en la Comisión que él encabeza que es la de Salud, que necesita la gente. Muchos problemas que la Región del Maule tiene que superar, y esta discusión estéril, pueril también y sin ningún sentido no nos conduce a nada y peor aún sigue bajando aún más el nivel del debate de un espacio público que está para el interés de la Región y no para cosas mezquinas y pequeñas".

ACUERDOS:

1. POR UN TOTAL DE 18 VOTOS A FAVOR, LA TOTALIDAD DE LOS CONSEJEROS PRESENTES EN LA SALA, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 645, CELEBRADA EL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2016.
2. POR UN TOTAL DE 18 VOTOS A FAVOR, LA TOTALIDAD DE LOS CONSEJEROS PRESENTES EN LA SALA, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL EL PROYECTO "CONSTRUCCION SISTEMA A.P.R. LAS GARZAS-LA SUIZA, SAN CLEMENTE", POR LA SUMA DE M\$ 923.543, QUE SERA FINANCIADO CON FONDOS SECTORIALES A.P.R./ISAR-MOP, CUYO DETALLE SE INDICA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, DE ACUERDO A LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO N° 2267, DE FECHA 02.09.16.
3. POR UN TOTAL DE 18 VOTOS A FAVOR, LA TOTALIDAD DE LOS CONSEJEROS PRESENTES EN LA SALA, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR DOS PROYECTOS QUE SERÁN FINANCIADOS CON FONDOS SECTORIALES A.P.R./ISAR-MOP, QUE SON: INSTALACION DE ESTANQUE DE REGULACION O SISTEMA PRESURIZADO. SISTEMA DE A.P.R. FUNCIONA ACTUALMENTE CON BOMBEO DIRECTOR A LA RED DE DISTRIBUCION (LOCALIDAD TIENE 6 TURNOS DE AGUA AL DIA), EL GUIINDO, COMUNA DE TENO, POR M\$ 80.000 Y EXTENSION DE RED DE DISTRIBUCION (RUTA J-109), PARA REGULARIZAR POBLACION VIÑA HUEMUL DE 40 VIVIENDAS, ESTRELLA DE HUEMUL, TENO, POR M\$ 80.000, TODO DE ACUERDO A LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO N° 2266, DE FECHA 02.09.16.
4. POR 15 VOTOS A FAVOR, 01 ABSTENCION Y 01 RECHAZO, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA REASIGNACION DE M\$ 389.229, PARA LIBRE DISPOSICIÓN, CUYO DETALLE SE INDICA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA. LO ANTERIOR, EN BASE A LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO N° 2269, DE FECHA 02.09.16.
5. POR 17 VOTOS A FAVOR, 01 RECHAZO, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA RECTIFICACION DE NOMBRE Y SUBTITULO, CAMBIO DE TIPOLOGIA DE "PROGRAMA" A "PROYECTO", CAMBIO DE CODIGO BIP DEL PROYECTO QUE SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, DENOMINADO "HABILITACION SALA COMPUTACION SEDE VILLA LOS POETAS, COMUNA DE CAUQUENES, POR LA SUMA DE M\$ 16.404, QUE SE ENCUENTRA CONTENIDO EN EL OFICIO N° 2268 QUE HA REMITIDO EL EJECUTIVO REGIONAL, CON FECHA 02.09.16.



"PROYECTO", CAMBIO DE CODIGO BIP DEL PROYECTO QUE SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, DENOMINADO "HABILITACION SALA COMPUTACION SEDE VILLA LOS POETAS, COMUNA DE CAUQUENES, POR LA SUMA DE M\$ 16.404, QUE SE ENCUENTRA CONTENIDO EN EL OFICIO N° 2268 QUE HA REMITIDO EL EJECUTIVO REGIONAL, CON FECHA 02.09.16.

6. POR 11 VOTOS A FAVOR, 05 ABSTENCIONES Y 02 RECHAZOS, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR PRONUNCIAMIENTO FAVORABLE AL ACTA DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL N° 263, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO QUE SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
7. POR UN TOTAL DE 18 VOTOS A FAVOR, LA TOTALIDAD DE LOS CONSEJEROS PRESENTES EN LA SALA, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR PRONUNCIAMIENTO FAVORABLE AL ACTA DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL N° 264, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO QUE SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
8. POR UN TOTAL DE 18 VOTOS A FAVOR, LA TOTALIDAD DE LOS CONSEJEROS PRESENTES EN LA SALA, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA NUEVA CONFORMACION DE LAS COMISIONES DE TRABAJO INTERNO DE ESTE ORGANISMO, EL QUE QUEDARA DE LA FORMA COMO SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
9. POR UN TOTAL DE 18 VOTOS A FAVOR, LA TOTALIDAD DE LOS CONSEJEROS PRESENTES EN LA SALA, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR OPINION FAVORABLE A LAS CONCESIONES DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, PARA LAS INSTITUCIONES Y POR EL PERIODO QUE SE INDICA.
10. POR 17 VOTOS A FAVOR Y 01 RECHAZO, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL MANDATO A LOS CONSEJEROS REGIONALES PARA PARTICIPAR EN LAS DIVERSAS ACTIVIDADES, CEREMONIAS Y OTRAS A LAS QUE HAN SIDO INVITADOS, DE ACUERDO AL DETALLE QUE SE INDICA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
NO OBSTANTE LO ANTERIOR, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS CONSEJEROS SEPULVEDA, MUÑOZ, HERMOSILLA, TAPIA Y AMESTICA, SE ABSTIENEN DE VOTAR EL MANDATO SIGNADO CON EL N° 31 DEL LISTADO DE INVITACIONES.

Siendo las 18:00 horas, y no habiendo más puntos de Tabla que tratar, el Presidente pone fin a la presente Sesión.



BTM/JPSG/nbb.-